

LA CONVERSACION NIXON - KRUSCHEV PASO LA ADUANA GRACIAS A UNA CAMISA SUCIA

NUEVA YORK, 29. — La cinta magnetofónica original en que está registrada la conversación que mantuvieron el Vicepresidente de los Estados Unidos, Nixon y el Jefe del Gobierno ruso, Kruschchev, ha sido sacada de la Unión Soviética escondida en una camisa sucia por el Presidente de la «Ampex Tape Corporation», Philip Gundy. Gundy, ya en Nueva York, dijo que le parecía que estaba actuando como un espía, ya que no sólo consiguió sacar la cinta burlando a los aduaneros soviéticos, sino que también logró burlar a los de los Estados Unidos.—Efe.

Baleares

El diario de más circulación en el Archipiélago

Palma, Jueves día 30 de Julio de 1959

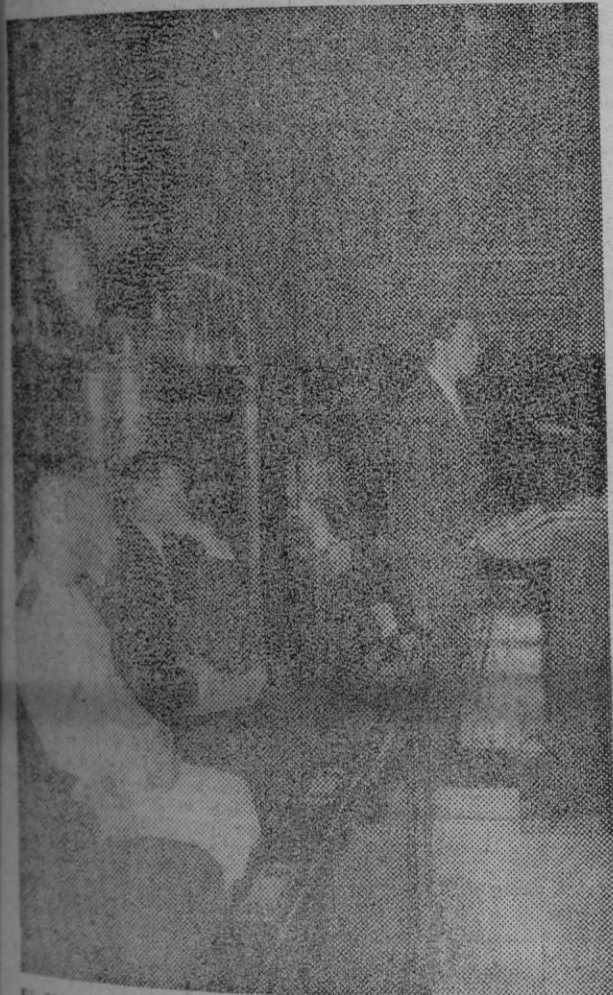
Redacción y Administración: DANUS. 2
Teléfonos:
Redacción: 12078
Admón.: 21745
AÑO XXI : N.º 5.992

PRECIO: 1'50 Ptas.
Suscripción mensual 30 PESETAS

DEPOSITO LEGAL P. M. 5 - 1958

La nueva Ley de Orden Público es la carta magna de la convivencia social

EL MINISTRO DE COMERCIO INFORMA A LAS CORTES



El Ministro de Comercio, señor Ullastres, durante su informe en la sesión plenaria de las Cortes.—(Foto Cifra)

Se requería una mayor eficiencia de los servicios llamados a velar por la seguridad del tráfico por carretera

La nueva Ley de Orden Público entrará en vigor el día 1 de septiembre

Tiene su antecedente inmediato en la Ley de 28 de julio de 1933

Madrid, 29.— Esta mañana a las 10'45 se ha reanudado la sesión plenaria de las Cortes, bajo la presidencia de don Esteban Bilbao.

En el banco del Gobierno se hallan todos los Ministros.

Se da lectura al dictamen de la nueva Ley de Orden Público que defiende el Procurador Sr. Vizcaino.

Seguidamente pronunció un importante discurso sobre dicho proyecto el Ministro de la Gobernación, Sr. Alonso Vega.

El proyecto quedó aprobado con siete votos en contra.

Don Esteban Bilbao interviene seguidamente evocando la memoria de los procuradores señores Salliquet y Suárez Llanos, fallecidos desde el último pleno.

Se entra luego en estudio del proyecto de regulación del tráfico por carretera, que fue defendido por el Ministro de la Gobernación, en brillante disertación. El proyecto es aprobado con cinco votos en contra.

Se ausenta del salón el señor Bilbao y pasa a presidir el señor Lequerica.

Se inicia el debate sobre el Derecho Rural de Alava y Vizcaya, interviniendo el Ministro de Justicia señor Iturmendi, que en brillante discurso defendió el proyecto.

Seguidamente se levantó la sesión a las 1'45 de la tarde.—Cifra

Extracto de los discursos pronunciados por el Sr. Ministro de la Gobernación en el Pleno de las Cortes Españolas del día 29 de Julio en defensa de los proyectos de Ley sobre «Vigilancia y disciplina en materia de tráfico» y el de «Orden público».

En su discurso que duró más de una hora, manteniéndose en todo momento tensa la atención de los procuradores, el Sr. Ministro de (continúa en séptima página)

MODIFICACION DE PRECIOS EN ALGUNAS LABORES DE TABACOS

Madrid, 29. — Mañana publicará el «Boletín Oficial del Estado» una orden del Ministerio de Hacienda, por la que se modifican los precios de venta de algunas labores de tabacos. Los nuevos precios para las labores principales son los siguientes:

Paquetes de picaduras: Picadura Selecta, 125 gramos, 38 pesetas; Fino Superior, 125 gramos, 12'50 pesetas; Fino superior, 50 gramos, 5 pesetas; Fino superior, 25 gramos, 2'50 pesetas; Picadura granulada, 115 gramos, 16 pesetas; Picadura para pipa, 40 gramos, 13 pesetas.

Cajetillas de cigarrillos: Jirafa, 11 pesetas; Reno, 12 pesetas; Bisonte, 11 pesetas; Embajador, 7'50 pesetas; Ganador, 7'50 pesetas; Ideales al cuadrado, 8 pesetas; Ideales en letra, 3 pesetas; Diana, 2 pesetas; Celtas, 4'50 pesetas; Celtas largos, 5 pesetas.

Cigarrillos (Unidad): Fariás, 2'50 pesetas; Entrefinos, 1'50 pesetas; Condestables, 5 pesetas.

Las restantes labores que no llevan en su composición tabaco exótico y las que son a extinguir no sufren modificación en los precios.

Se autoriza a la Delegación del Gobierno en la Tabacalera para fijar la fecha en que en-

tren en vigor los nuevos precios la implantación de los mismos, y dictar las normas precisas a (Cifra).

REUNION DE LA COMISION ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DE LA LEY DE BASES DE LA INFORMACION



Un momento de la reunión de la Comisión especial para el estudio y elaboración del anteproyecto de la Ley de Bases de Información, bajo la presidencia del Ministro de Información y Turismo, don Gabriel Arias Salgado, en la abadía de la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos. El primer acuerdo se refiere a las normas de procedimiento a que ha de sujetarse la actuación de la Comisión para alcanzar el fin propuesto. — (Foto Cifra).

Después de haberle pasado las ruedas de un automóvil por encima

Miguelito Borrás Simó estaba ayer jugando entre los pinos de «Sometime»



El suceso conmocionó a la ciudad. Ustedes lo recuerdan sin duda: El pasado jueves, en la carretera de El Arenal, un automóvil pasó por encima del cuerpo de un niño, produciéndole una serie de lesiones, que, a primera vista, fueron calificadas de graves. Por la noche, en la clínica donde fue hospitalizado, el niño dormía tranquilamente. Ayer, por la tarde, en «Sometime», Miguelito Borrás Simó, de cinco años, rubio como un sol y robusto como un toro, estaba jugando con su hermanita Alicia y otras niñas, frente al chalet donde veranea la familia.

(El coche, un «Citroen», golpeó, primero, con el parachoques la cadera del niño, lanzándolo fuera de la carretera, sobre la arena. Luego, le pasaron dos ruedas, la delantera y la trasera de la izquierda, por encima de su cuerpo...)

Vencida una tenaz resistencia materna —a la bella y joven mamá de Miguelito, como es lógico, no le gusta reavivar el penosísimo recuerdo del accidente— nos enfrentamos con la simpatísima criatura, que en estos momentos también es noticia, pues viene a ser como una especie de record-man de la resistencia al atropello automovilístico. Miguelito es un diablillo muy listo, de ojos azules con mucho salero en ellos y con mucha picardía en su risa, a través de la que enseña los «portelios» que han dejado sus primeros dientes. No se está quieto un segundo, blandiendo una caña a manera de lanza, escopeta, jabalina y todo lo que su inquieta imaginación, su espléndida vitalidad de niño sano, va necesitando para prolongar el juego en su larga jornada al aire libre, entre el mar y los pinos del delicioso «Sometime».

—¿Te acuerdas del accidente, Miguelito?
—Sí. Todavía me duele aquí —dice, mostrándonos, con gesto muy gracioso, un costado del torax.
—¿Volverás a desprenderte de la mano de tus papás?
—No, nunca.
—Esto está bien, Miguelito. Y dime ¿qué es lo que más te gusta?
—¿De todo, de todo...?
—Sí, de todo.
—¿Beber leche?
Con un niño así, ya pueden estar tranquilos sus papás. No hay «Citroen» que pueda con él.

GAFIM

Un día de ilusión para el niño zaragozano Andrés Cuello

DURANTE UN DIA HA SIDO JEFE DEL SECTOR AMERICANO DE LA BASE AEREA

EL NIÑO, ENFERMO DE LEUCEMIA, ES AHIJADO DE UN GRUPO DE AVIADORES

Zaragoza, 29. — El niño zaragozano Andrés Cuello, de once años de edad, ha sido durante el día jefe del sector americano de la base aérea de Zaragoza.

El pequeño, enfermo de leucemia, necesitó con urgencia, hace un año, un medicamento en un momento crítico para su salud, y enterado del caso el Jefe de las fuerzas americanas en Zaragoza, Coronel Lloyd W. Preston, solicitó el específico de Alemania, de donde se trajo inmediatamente por un avión norteamericano. El niño ha seguido después objeto de toda clase de atenciones por parte de los aviadores norteamericanos en Zaragoza. Un grupo de ellos adoptó como ahijado al pequeño, y a su padre se le proporcionó trabajo en la base. Ahora, el coronel Preston en su deseo de proporcionar a Andrés Cuello, que sigue delicado, una jornada de satisfacciones, le ha nombrado jefe honorario de aquel sector, y el pequeño ha sido durante un día, jefe de la base. En calidad de tal y con la gorra de coronel, ocupó el despacho. Pasó revista a los oficiales, formados al efecto, y ha visitado diversas instalaciones, recibiendo regalos y golosinas.—Cifra.

«FRANCO ya había anunciado que nuestra meta era la libertad económica»

«El proceso de liberalización pretende deshacer las posiciones especulativas»

Dijo el Ministro de Hacienda en su discurso ante las Cortes

momento y como consecuencia de las medidas desde antes adoptadas para alcanzar la nivelación en el sector público, existe una perfecta correspondencia entre los medios de financiación pública y las necesidades del Estado y de los organismos públicos por el tutelados, lo que justifica, por sí solo, sin necesidad de ningún otro razonamiento, la distinción establecida.

En la cuenta del sector público, figuran dentro de los ingresos, además de los presupuestarios, que se estiman en 64.000 millones de pesetas, la ayuda americana que se valora en cuatro mil millones de pesetas; lo que pudiéramos llamar el mercado público de capitales, formado por las cajas de ahorro, mutualidades y montepíos, compañías de seguros, etc., por valor de seis mil millones de pesetas; la cuenta del tesoro en el Banco de España hasta un límite de 3.500 millones de pesetas sobre el del año anterior, y un último concepto, al que luego haré una referencia especial, valorado en 3.500 millones de pesetas, formado por los ingresos en que se estiman los nuevos impuestos.

En la columna de gastos figuran, además del presupuesto que aparece con la misma cifra señalada para los ingresos, de 63.000 millones de pesetas, un concepto que pudiéramos denominar gastos públicos a financiar con la ayuda americana, por valor de 4.000 millones de pesetas; las entidades oficiales de crédito no comprendidas en el estado letra C) del presupuesto, con la cifra de 2.700 millones de pesetas; las corporaciones locales, incluido el Banco de Crédito Local, con 1.200 millones de pesetas; un complemento de vivienda de mil millones de pesetas, y los nuevos gastos del presupuesto, originados por la devaluación, que importan otros mil millones de pesetas. Total, ochenta mil millones de pesetas.

SACRIFICIO COMUN

Para ajustar esta cifra, el Gobierno ha tenido que hacer un gran esfuerzo de contención del gasto, dando con ello una prueba de ejemplaridad que merece, por parte de todos, el reconocimiento, y que, por mi parte, quiero aprovechar para rendir un tributo de agradecimiento a mis compañeros de Gobierno que con la mayor alteza de miras han colaborado a este objetivo de reducir los gastos públicos, a sabiendas de que con estas medidas quedaban afectados, en muchos casos de modo importante, sus posibilidades de actuación.

Pero, pese al esfuerzo realizado por los departamentos ministeriales, ha sido de todo punto indispensable aumentar algunas imprecisiones a fin de cubrir el déficit resultante, aún después de hecho el anterior reajuste de cifras, ya que se hace necesario tomar en cuenta los mayores gastos ocasionados por la devaluación. Es lógico, por otro lado, que la masa consumidora del país contribuya al esfuerzo que se exige a la administración y a las fuerzas productoras, porque, en definitiva, este esfuerzo repercute en el bienestar general.

La cifra que debe alcanzarse este año por este concepto es la de 3.500 millones de pesetas, y para obtenerla se han elegido, dentro de las soluciones capaces de resolver el problema, aquellas imprecisiones o tarifas que ya tenían planteada su corrección por motivos especiales, y en las que además se daba la circunstancia de arrojar precios notoriamente inferiores a los internacionales. Los precios o tarifas que se encuentran en estas circunstancias son los que afectan a los productos petrolíferos, teléfonos, tabacos y ferrocarriles.

La elección de los productos petrolíferos es obvia, porque en ellos concurre la circunstancia especial de constituir en gran parte, a causa de déficit de nuestra balanza de pagos. Respecto al servicio telefónico, existe, en los actuales momentos, un grave problema

de financiación para el Tesoro que es, como sabéis, el primer accionista, resultado en gran medida con las elevaciones acordadas. La tercera de las imprecisiones es la del tabaco, en la que ya existía una grave desproporción entre los costes y los precios de los distintos productos y labores, y cuyo ajuste, como consecuencia de la devaluación, se hace de todo punto indispensable para la buena administración del monopolio. La cuarta y última de las elevaciones acordadas, se refiere a la RENFE, empresa que ocasiona un grave déficit al tesoro, lo que aconseja centrar en ella, especialmente, la despresupuestación.

Con estas cuatro medidas se fija la participación del país en el plan de estabilización y creemos haber atendido con ellas a todos los aspectos del problema.

En el aspecto económico, las elevaciones resultan aconsejables por su significativa repercusión en los precios. La única medida que puede afectar a los mismos es la subida del transporte, pero siempre en escasísimo porcentaje. Después de hechas las discriminaciones aconsejadas por nuestro actual nivel de precios y a la vista de las tablas, resulta que, en la demanda final, la elevación por este motivo viene a representar un promedio del 0,50 por ciento del valor del producto, sin que, en ningún caso, sobrepase el uno por cien.

En el aspecto social, debemos dignificar que las clases más acomodadas experimentan un recargo mayor que las demás, puesto que son las que utilizan en mayor proporción de carburantes, del teléfono y los tabacos de lujo.

Y, por último, desde el punto de vista político, no cabe duda de que todos los españoles, en la medida de sus fuerzas, deben contribuir al plan de estabilización, para aliviar de esta manera los sacrificios del sector público y para ensanchar, al mismo tiempo, —puesto que en economía todos los vasos son comunicantes— las perspectivas que en este año se le presentan al sector privado.

POLITICA DE CREDITO

El sector privado, como se ha indicado antes, después de haber reducido a 3.500 millones de pesetas la participación del sector público en el incremento de los medios de pago, dispone de once mil millones de expansión realizable a través del crédito bancario, pero conviene decir que esta cifra no significa el volumen total de inversiones que puede acometer el sector privado, puesto que existe además todo el volumen del ahorro interno que le puede llegar a través del mercado de capitales o por otros medios que se hallan a su disposición, así como deben tenerse en cuenta también los capitales que provengan del exterior. La cifra de once mil millones significa solamente la parte de crédito que puede utilizar el sector privado a través del sistema bancario por la natural repercusión de este crédito sobre la creación de dinero. Y hecha esta aclaración debo añadir otra que pueden contribuir a una mejor valoración de este importante problema.

Una de las observaciones que considero oportuno hacer es que la limitación o contención del crédito la debemos estimar, por sí sola, como una medida necesaria y conveniente, aun cuando no se tratase del plan de estabilización. Es sin duda una política molesta, porque actúa creando tensiones, poniendo dificultades, colocando en situación incómoda a todos aquellos —que son los más— necesitados de medios ajenos para la financiación o comercialización de sus negocios. Es, sin duda, una política contradictoria porque se establece en los períodos de desarrollo, precisamente cuando el crédito resulta para muchas empresas más razonable y conveniente, y sobre todo es una política delicada, porque puede, en ocasiones, ir más lejos de lo conveniente; pero, como aclaraba hace poco uno de nuestros mejores economistas, al que gestic con sumo gusto, las medidas de contención del crédito pertenecen a la prehistoria de la política monetaria; presentan, sin duda alguna, inconvenientes, pero son absoluta-

mente indispensables cuando el encarecimiento del dinero resulta impotente para frenar la expansión de muchas empresas, deformadas por la ventaja de los grandes márgenes de beneficios y acostumbradas a traspasar todas las nuevas cargas a los precios de los artículos que producen.

La contención del crédito viene a representar, en estos casos, la revancha de la economía, la corrección que la economía impone a los que no supieron o no quisieron medir el corto alcance de los momentos difíciles.

Otra de las observaciones que quería hacer es que no todo son efectos negativos en la política de contención de créditos, ya que gracias a ella se puede obligar a los empresarios a cortar la desmesurada expansión de sus negocios, a liquidar sus stocks de mercancías, a mermar los beneficios fuera de línea del período de inflación, asegurar una serie de reacciones que debemos provocar necesariamente si queremos que se nos abran de par en par las puertas de la estabilidad. Y quería también manifestaros que tienen razón quienes aprecian dificultades en la ejecución de esta política y nos advierten que no es lo mismo un crédito para la circulación de mercancías, que un crédito para retenerlas y especular con su precio. Ni es lo mismo un crédito para facilitar capitales de explotación o compra de maquinaria que para la adquisición de títulos o la transferencia de bienes inmuebles, y que además de estas apreciaciones de carácter económico, existen otras de carácter social que nos obliga a pensar detenidamente en las consecuencias del crédito que se deja sin conceder o que se concede.

Pero con todo esto, lo único que se pone de manifiesto es que ni uno solo de los procedimientos que las autoridades monetarias tengan a su alcance, debe dejar de ponerse en juego para lograr el crédito y sus limitaciones salven los inconvenientes y alcancen las ventajas; que ni uno solo de los medios de información disponibles debe dejar de utilizarse para conocer las situaciones anómalas y discernir sobre sus causas y remedios; que en especial debe atenderse la resistencia de aquellas empresas, generalmente modestas, que no tengan la flexibilidad necesaria para acomodarse, aunque solo sea transitoriamente, al período durante el que se impongan las limitaciones.

Todo esto, señores, lo saben las autoridades monetarias y lo saben los bancos oficiales y privados, capaces de advertir todos los matices de esta delicada gestión, dispuestos a actuar de modo constructivo en esta línea y respetuosamente fieles a las instrucciones que reciben. Si la experiencia de estos dos últimos meses en los que se han aplicado las medidas de contención, sirven de tónica para la dificultad del problema, permitirme que me exprese en términos de seguridad y confianza.

LA TRANSICION

La tercera y última clase de operaciones que debe acometer todo plan de estabilización son las que hemos dado en denominar operaciones de transición. Se hace necesario tender un puente entre las dos situaciones, a fin de que el cambio sea lo menos brusco posible. El paso de la rigidez a la flexibilidad debe hacerse paulatinamente; el proceso de la liberalización debe avanzar en el tiempo y en el espacio con el ritmo adecuado y la extensión prevista, a fin de conseguir, de un lado, que las medidas de la estabilización produzcan sus efectos desde el primer momento, y evitar, de otro, que los remedios, aunque se consideren naturalmente saludables, produzcan resultados más graves que los que se tratan de corregir.

A esta preocupación obedece toda una serie de medidas de diversa índole, que van desde el mantenimiento de un determinado número de subvenciones o el establecimiento de unos descuentos transitorios a la exportación, hasta la supresión de intervenciones y servicios, o la creación de un nuevo organismo para la lucha contra las formaciones monopolísticas o coaliciones empresariales que puedan formar. Toda una compleja gama en cuyo detalle no voy a entrar,

pero cuya existencia quiero proclamar porque es preciso llevar a vuestro ánimo la convicción de que no hemos dado un salto en el vacío, ni un golpe de timón improvisado.

CONSEQUENTES CON UNA ACTITUD

Permitidme que me detenga un poco sobre este punto. Es evidente, señores procuradores, que los acuerdos del plan de estabilización se adoptaron después de un examen detenido y prudente de todas las circunstancias económicas de nuestro país, y en consecuencia, han sido aprobados en el momento oportuno para llevarlos a cabo, sin causar graves perturbaciones en la vida española. Es evidente también que nadie puede llamarse a engaño. En el mismo instante de la constitución del gobierno, en la declaración oficial, se decía ya de una forma categórica que íbamos hacia la liberalización del comercio exterior. Pero mucho antes de febrero de 1957, el Generalísimo Franco, de forma reiterada y siempre en una línea inequívoca, daba continuos alabanzos a la conciencia pública, indicando una y otra vez, que nuestra economía cerrada era pura consecuencia de las circunstancias exteriores que la condicionaban. El intervencionismo estatal y el proceso inflacionista no tenían otra razón de ser que la coyuntura internacional en que nos debatimos y el deseo de elevar a todo trance el nivel de vida de los españoles. Realmente, nadie dudará de que este era el único camino posible en aquel tiempo.

Así, apenas acallado el fragor de las batallas de nuestra guerra, todavía en Burgos, aclaraba que «el primero y más urgente problema que se presenta a nuestra economía es la nivelación de nuestra balanza de pagos». En una fecha tan alejada como 1942, en medio de las más sangrientas convulsiones de la guerra mundial, nos decía que «ningún pueblo de la tierra puede vivir normalmente de su sola economía». Y al hacer de la necesidad remedio, cuando se refiere a la intervención en 1946, aclara que «no puede convertir la escasez en abundancia, sino limitar el ascenso de los precios y distribuir una parte de las que pueda. Que de otra forma no alcanzaría más que a los poderosos. La intervención, por mala e imperfecta que pueda ser, es —hoy por hoy— la única salvaguardia de los pobres». En el mismo año, remachando más las ideas, afirma que «es un mal menor». Con la mira puesta continuamente en llevar austeridad de un período de excepción, cuando se dirige en 1947 a la Asamblea Nacional de Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos, expone: «La vida económica de un pueblo no puede ser hermética, encerrarse entre sus fronteras, sino que está enlazada con la vida económica de los otros estados». Cuatro años más tarde, cuando se vislumbraba ya la esperanza de abrirse económicamente al exterior, con todas sus consecuencias, en unas declaraciones al «Washington Post» del mes de octubre, proclama: «Nuestra meta es la libertad económica. En esta materia, la intervención no se realiza por puro afán de intervencionismo. Todos los viernes, en el Consejo de Ministros, se discute la posibilidad de aumentar el margen de la libertad económica». Y para no prolongar las citas, que se harían interminables, en las que queda bien patente el pensamiento del Generalísimo, vamos a terminar con una que condensa su doctrina pocos meses antes de constituirse el actual gobierno:

«Perseguiamos con ahínco—nos dice en su discurso de 17 de julio de 1956— llegar en el menor tiempo a una situación de nuestra economía que nos permita una libertad comercial y que puedan volver a ser las aduanas las que regulen automáticamente nuestro comercio». En suma, señores, a través de todas las circunstancias distintas, e incluso contrarias, por las que hemos atravesado, siempre se han cumplido las mismas consignas del progreso constante, la libertad posible, la disciplina, la ordenación: tres directrices que nunca han faltado a nuestra política económica, y a través de las que se ha constituido, con-

densando realidades, el acervo económico que los actuales ministros recibimos y que debemos entregar al porvenir.

CLIMA DE LA ESTABILIDAD

Y con esta observación, señores, creo haber explicado, de modo sucinto, las líneas generales del plan de estabilización en la parte que afectaba a la ordenación interna de nuestra economía. Pero el plan de estabilización no debe considerarse como un conjunto de medidas por acertadas que sean, llamadas a producir solamente nivelación presupuestaria o el equilibrio financiero o el saldo de la balanza de pagos. Esto, por sí solo, no es más que la entrada, el punto de partida, la puesta en marcha, la apertura del horizonte. La estabilidad es algo más que un plan es ante todo, un ambiente, un clima, una psicología económica.

Es preciso que nos demos cuenta que este proceso de liberalización no sólo viene a dar un justo nivel a los precios o a desembarazarnos de toda una serie de molestas intervenciones y controles administrativos, sino que pretende deshacer todas las posiciones especulativas que se hayan podido crear en los tiempos de escasez, que deben ajustarse a la actual coyuntura los negocios de exportación o de importación basados en licencias, en primas o cambios excepcionales; que deben revisarse aquellas situaciones artificiales surgidas durante épocas en que existía la peligrosa incitación de los precios marginales; que han de cesar en sus actividades todos esos negociantes improvisados, jugadores de alza, mercaderes de la escasez, activistas de la necesidad, logrerros de situaciones difíciles que nacían al abrigo de todas las carestías.

CONDUCTA A SEGUIR

Es preciso que la estabilización, junto a la pesadumbre del sacrificio que comporta, lleve también en justa compensación, el efecto saludable de las conductas limpias y claras, que siempre han sido las que han alumbrado la trayectoria de nuestros hombres de empresa. Que los habituados a los negocios fáciles sepan que les conviene buscar en la economía de medios y en la buena administración el margen de beneficio más reducido por más firme y seguro, que antes buscaban en la especulación sobre el porvenir, en la retención de productor o en los precios marginales; que no existía motivo para aconsejar a los clientes que anticipen sus compras, con la cantinela de la próxima vez estarán más caras; que las personas que puedan ahorrar no gasten todo lo posible por temor a la pérdida de valor del dinero o a la propia inseguridad de la bolsa, y vuelvan a tener confianza en la capitalización de sus economías. Que todos aquellos que sacaban del país sus capitales, para salvarlos de la desvalorización recuperen su conciencia patriótica con la confianza en nuestra moneda y acaben por convergerse de que en ninguna parte pueden cuidar mejor de su dinero que en la propia nación a que pertenecen y de la que han recibido todo lo que poseen.

Para que este clima psicológico se forme es necesario que estas impresiones se conviertan en ideas y las ideas en vivencias. Que la experiencia que hemos obtenido en los años difíciles se condense en normas operativas, en reglas de conducta, y que del mismo modo que ahora ya todos vemos, hasta los propios trabajadores, que las subidas de salarios no resuelven nada si no van seguidas de un aumento simultáneo de productividad, porque los precios ascienden a continuación y se encargan de rebajar el nivel de la conquista anterior; del mismo modo que nos damos cuenta de que las empresas que, por las circunstancias que sean, producen mal o bien caro, son una verdadera rémora, para el desarrollo del país; del mismo modo que nos damos cuenta también de la importancia que tiene el precio internacional para valorar las perspectivas futuras de un negocio, convirtamos también en vivencias unas cuantas ideas fundamentales que califican, a mi juicio, el ambiente de la estabilidad.

DEFENSA DE LA MONEDA

La primera es que el valor de la moneda tiene una importancia decisiva, no sólo desde el punto de vista económico, sino también desde el punto de vista del orden establecido y de la paz social. Nunca gastaremos el tiempo en balde, condenando los efectos disolventes que se pueden derivar de una inflación. Afortunadamente, en nuestra situación hemos estado lejos de conocer sus perniciosos efectos (Continúa en la página siguiente)

Concluimos hoy la publicación del discurso del Ministro de Hacienda, que no pudimos insertar por dificultades de transcripción.

Pero es que, además de este incremento que pudiéramos llamar normal, producido por el propio proceso de nuestra economía, tenemos otro originado por la ayuda de divisas extranjeras que vamos a recibir con la puesta en marcha del plan de estabilización, cuya explicación me vais a permitir porque puede presentar alguna circunstancia que, quizás, algunos no hayan valorado.

Con la utilización de divisas extranjeras, al mismo tiempo que aumentamos la salida de pesetas al exterior, producimos una inmovilización de estas cantidades en las cuentas oficiales, lo que constituye un fondo considerable de pesetas que de esta forma se sustrae a la circulación. Es lo mismo que sucede sucediendo con la parte de la contrapartida americana que queda en el exterior y es lo mismo que sucede con los depósitos anticíclicos exigidos a los importadores hasta tanto la importación se reactive. Todas estas partidas producen efectos contractivos sobre el movimiento de la masa monetaria que podemos compensar, en principio, disponiendo por otros conductos el aumento de los medios de pago en esa misma proporción.

Ha indicado que nos permiten en principio establecer la compensación, puesto que existen otras partidas de signo contrario, que producen efectos expansivos, y que se hace preciso traer a colación, para apreciar cuál es en definitiva el resultado. Comprendemos en estas partidas de efectos expansivos, en primer lugar, el propio empleo por las autoridades americanas y españolas de las cantidades depositadas en las cuentas de contrapartida provenientes de la ayuda americana, en segundo lugar, el mayor crédito por el pago de la cosecha que será necesario conceder al Servicio Nacional del Trigo, en la parte que exceda de nuestras previsiones y que ha sido objeto de una consideración especial.

Pero compensadas las cifras de importancia de signo positivo, que podemos sumar a la del incremento anual de los medios de pago, como complemento permisible de nuestra expansión.

Esta última cifra, una vez hechas las debidas compensaciones, se ha estimado en 6.500 millones de pesetas, que sumados a los ochenta millones de pesetas en que se pondera aproximadamente el incremento anual, arroja una cantidad total de 14.500 millones de pesetas que es, en definitiva, el límite al que debemos llegar.

NECESIDADES

Determinada la cifra límite señalada para la nivelación, el segundo estudio que lógicamente debe hacerse es el de la posibilidad o conveniencia de acomodar a ella nuestra situación presente. Es preciso conocer si nuestra economía puede desenvolverse razonablemente dentro del límite señalado a los medios de pago. Debe hacerse una encuesta de necesidades. Y esto es, en realidad, lo que hemos hecho: valorar las necesidades del sector público y el sector privado ajustando a cifras aceptables, por el mismo grado de renunciabilidad, cuando el estado no diese como una clara nota de ejemplaridad.

El resultado de esta prospectiva ha sido el siguiente:

El sector público, después de una sustancial rebaja en las previsiones, viene a participar en el incremento de los medios de pago por la cantidad total de tres mil quinientos millones de pesetas, con lo que su cifra total de gastos es la de ochenta millones de pesetas que figura en el memorándum. Pero esta cifra requiere muchas aclaraciones. Lo primero que debe tenerse en cuenta es que se entiende entre sector público y privado, no responde a conceptos estrictamente económicos. La distinción rompe todas las dicotomías, no sabe de compartimentos estancos y es indiferente al mismo tiempo, a la producción con que cada uno de estos sectores administrativos participa en el producto social con tal de que el límite de ambos no sobrepase el límite permisible. Esto, en el sector público y el sector privado, no sólo por razones de claridad administrativa, sino también porque se trata de diferentes ordenaciones de gastos, y sobre todo, y esto es lo más importante, porque tienen al menos en nuestro caso, distintas fuentes de financiación. En nuestro caso, en este

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

En la mañana de ayer y en su despacho oficial del Gobierno Civil, el Excmo. señor Gobernador, don Plácido Alvarez-Buylla, recibió las siguientes visitas: Excmo. señor don Antonio del Rosal Rico, Marqués del Rosal; Excmo. señor don Antonio Parrietti, Ingeniero Jefe de Obras Públicas; don Martín March, Alcalde de Pollensa; don Juan Eoca Bicos y don Victoriano Anguera, Jefe Provincial del S.E.U.

Los brillantes actos en honor a Santa Marta

Misas en San Francisco y visitas caritativas a los Asilos Hermanitas de los Pobres y San Juan de Dios

La Cofradía de Santa Marta y el Sindicato Provincial de Hostelería y Similares, celebraron ayer brillantes actos en honor de su excelentísima patrona Santa Marta. A las 11, en la basílica de San Francisco, con asistencia de cofrades y familiares y numeroso público, vinculado con la citada industria, invitados y fieles, se celebró la solem-

ne y ya tradicional misa, en la que ofició el Rdo. Padre Matías Horrach, conciliario, y predicó, expresando un bello panegirico de la Santa, el Rdo. Padre Miguel Tous Gayá, Superior del convento franciscano.

Con las representaciones de las Autoridades, por el señor Obispo el M. I. señor don Pedro Antonio Mathau, que ocupó el sitial del Presbiterio, presidieron la sagrada ceremonia, desde los sitiales de la Epístola y del Evangelio, el Presidente de la Cofradía de Santa Marta don José Culeles, con sus compañeros de Junta don Rafael Juan, don Felipe Gaspard, don Juan Bauzá, don Nito Covas, don José Juan, don Juan Casals, don Jaime Ferrá, don Manuel Cortés, don Juan Sansó y don Jaime Labrés, y en asientos distinguidos figuraban, por la Delegación del Trabajo, el Delegado Provincial don Fernando Suárez de Avila; por la Delegación de Información y Turismo, el Secretario de la misma don Pedro Moner Trias; por el Sindicato de Hostelería, su Jefe Provincial don José Nadal Horrach;

por el Fomento del Turismo, don Gabriel Font, y el Presidente del Grupo Sindical Provincial de Agencias de Viaje, don Ricardo Zabaia, con otras personalidades.

Durante la ceremonia religiosa la Capilla Seráfica interpretó diversas composiciones, y al final de la misma en el Claustro de San Francisco, fue servido un espléndido vino español.

Por la tarde, a las cuatro y media, en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres, se celebró una función religiosa, actuando acto seguido, en honor de los asilados, el dionista y polifacético artista Eraynsony, quien con su maravilloso arte y simpatía arrolladora hizo las delicias de todos los asistentes. Por último, los señores directivos de la Cofradía de Santa Marta sirvieron una suculenta cena extraordinaria a los asilados.

Hoy, a las 10'30, en la basílica de San Francisco se celebrará una misa en sufragio de los cofrades fallecidos, y al final de la misma se efectuará una visita al Sanatorio Infantil de Cala Gamba.

Discurso del Ministro Hacienda ante las Cortes

(Viene de la página anterior)

pero no por eso debemos olvidar las fatales consecuencias que, en momentos pretéritos e incluso presentes, se produjeron y se han producido en algunos países de Europa y América. La lucha contra la inflación es el mejor de todos los servicios que podemos prestar a las clases modestas, pues cada moneda que se lanza a la circulación por encima de las necesidades reales de la economía, es un impuesto que gravita sobre todos los que no pueden reaccionar contra la pérdida del poder adquisitivo que esta imposición supone. Como ha dicho recientemente en Madrid un ilustre conferenciante europeo, la inflación divide a los hombres en tres clases: los que sufren, que son los más numerosos; aquellos a quienes resulta indiferente, y los que se benefician de sus efectos. El resentimiento de los primeros se ve exacerbado por la indiferencia de los segundos y por la ostensión de los últimos. La inflación engendra el espíritu de clase más que cualquier ideología.

LA ECONOMIA NO HACE MILAGROS

La segunda idea es que la economía no hace milagros. La economía tiene poco de nominalista. La economía se apoya en valores fundamentales, reales, concretos. Precisamente por eso, cuando se introduce en la economía algún elemento nominalista como el dinero o el crédito, existe como una especie de velo que impide ver el verdadero fondo del problema y hay quien maneja el dinero y el crédito como si fueran valores abstractos. Como si no estuviesen sujetos a las leyes fundamentales que claramente se aprecian y se comprenden cuando se trata de los bienes físicos y reales que representan. Animados por las fuerzas operativas que tanto el dinero como el crédito tienen, existe una clara propensión a desorbitarlos y pretender que, a través de ellos se hagan milagros. La realidad se nos presenta tal como es, con la cantidad de bienes que realmente existen, con el trabajo que efectivamente se realiza, con las posibilidades que únicamente se presentan.

CONSTANTE EVOLUCION DE LA VIDA ECONOMICA

La tercera de las ideas es que la vida económica está sometida a constante evolución. Las leyes de la economía son leyes de vida, de crecimiento y de renovación, leyes de progreso que tanto entienden de nacimiento de nuevos impulsos como de fallecimiento de todos aquellos que ya no tienen sentido para la existencia. Es cierto que en el juego de las leyes económicas hay siempre una cierta flexibilidad como suele suceder en casi todos los problemas de la vida. Pero no cabe la menor duda de que tras pasados los límites de esta flexibilidad, la economía termina por negar su apoyo a todas aquellas situaciones que contradicen sus principios fundamentales.

EL HOMBRE, VALOR FUNDAMENTAL

La cuarta idea es que de todos los valores fundamentales de la economía, el principal es el hombre; que difícilmente se verá el milagro de que se levante una economía fuerte y próspera con hombres que no sepan poner a prueba sus virtudes fundamentales de laboriosidad, buena administración, honestidad e inteligencia. Quiero creer que el mejor de todos los climas económicos es aquel en el que surgen y se desarrollan convenientemente los impulsos sanos de la naturaleza humana, y se cohesionan o se destruyen aquellos otros que turben el destino del hombre sobre la tierra. Por eso tiene valor el sacrificio, porque levanta virtudes, da fuerza para vencer las contrariedades, vigor para la lucha, conciencia de libertad y señorío, porque es lección de la historia, corroborada por las circunstancias presentes, que los únicos pueblos capaces de sobrevivir son los pueblos que saben de renunciamientos y esfuerzos, los que han logrado despreciar la envanecida sugestión de la vida sin problemas, la peligrosa justificación del abandono y la molición.

CONFIANZA EN EL PLAN

Nosotros, señores, y permitidme que envuelva esta palabra con todas las enjundias de la historia y con todos los orgullosos de la raza, nosotros, no hemos tenido nunca que esforzarnos por colocar al hombre a la altura de las circunstancias, puesto que nuestros hombres, cuando sienten la llamada del saber, se sitúan siempre, ellos solos más altos que las otras realidades dominantes, más firmes que las otras condiciones existentes, más prestos que las demás exigencias. Somos, por temperamento rectos, virtuosos, valientes, nos sobra temple para resistir las dificultades, nos sobran en este caso fuerzas para dominar el problema.

Contamos con la comprensión y ayuda de los organismos internacionales y con la colaboración

de una banca inteligente, disciplinada y controlada con unos hombres sensibles como nada de gerencias del interés con el pueblo sin especulaciones. Y continuamos España en orden, en paz por los intentos de los que se presentan como extranjerismo, resultando duculos e ineficaces las órdenes de un gobierno que sabe ganar el terreno tantas veces supo vencer en el día.

Tened la seguridad de que el Gobierno pone de todo lo que necesita para realizar el programa que se ha propuesto, y que en la parte ministerio de la Hacienda pondrá he tenido el honor de poner a vuestra disposición.

Ocupa la Tribuna el Ministro de Comercio

Terminados los discursos del Ministro de Hacienda a la tribuna el titular de la tribuna de Comercio, don Ulmares, que pronunció un importante discurso.

Seguidamente, el Sr. suspende por un cuarto de hora la sesión.

Reanudada la sesión en el orden del día y a la lectura del proyecto sobre Bases y Régimen de las Provincias Autónomas defendiendo el señor Almirante dando aprobado el dictamen.

Seguidamente el Sr. Cuesta Monereo defendió el proyecto de reorganización de Industrias Militares. Continuó en contra de tres proyectos se aprueba el proyecto de la Comisión de la nación que regula la actividad en materia de tráfico territorial nacional y que el Sr. Herrero defendió también es aprobado.

La presidencia levantó la sesión para reanudar a las diez y media. —

Voz del movimiento

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS

NUEVO PRESIDENTE DE LA AGRUPACION SINDICAL DE REPRESENTANTES DE COMERCIO DE MALLORCA E IBIZA TOMA POSESION DEL CARGO DON ANTONIO ARBONA GARAU

El pasado día 24, en sesión de la Comisión Permanente de dicha entidad, tras despacho de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, por el Presidente cesante, Jefe Provincial del Sindicato de Actividades Diversas actual, don José L. Cerdá Biquerra, se hizo entrega de la Presidencia de la Agrupación a don Antonio Arbona Garau, poniéndose de relieve mutuamente el agrado del acto, en el que cesa voluntariamente el señor Cerdá a los tres años de activa gestión, haciéndose cargo el señor Arbona, destacado profesional que cuenta con un brillante historial de actividades en lucha por los intereses del ramo.

SECCION FEMENINA

CLAUSURA DEL CURSO DE VERANO PARA MAGISTERIO

Con asistencia de Mandos Provinciales, se celebró ayer con carácter íntimo la clausura del Curso de Verano que para alumnas del Magisterio ha organizado la Sección Femenina de F. E. T. y de las JONS en el Preatorio de Son Serra, cedido gentilmente por el Frente de Juventudes.

Han asistido a dicho Curso 76 alumnas, las cuales han convivido 28 días, siguiendo las enseñanzas de la Sección Femenina y confeccionado magníficos trabajos de obras y objetos de arte que merecieron los elogios de los Mandos que las visitaron.

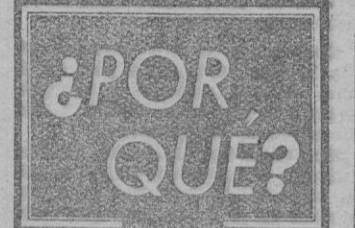
Por la tarde y después de un pequeño festival organizado por las mismas cursillistas, tuvo lugar la entrega de los certificados y al final de dicho acto se rezaron las oraciones de la noche, se arriaron banderas y se dió por terminado el Curso.

CRONICA DE SOCIEDAD

BENDICION

El pasado día 28, y por el Reverendo don Antonio Domenge, Director de la Inclusa, se procedió a la bendición del despacho e instalaciones del Consultorio de Cardiología y Electrocardiografía del Dr. Luis Riera de Barcia.

Al felicitar al Dr. Riera le deseamos los mayores aciertos en el desempeño de su profesión.



EN ESTA SECCION ESCRIBEN NUESTROS LECTORES.

¿Por qué la fuente pública de la calle de San Pedro, después de varios días de desfilzarro continuaba ayer manando el agua que salta en tantos lugares de la ciudad? *

¿Por qué los encargados de arreglar los grifos de las fuentes públicas no se han dado cuenta de la anomalía, que en estos tiempos de sequía constituye un verdadero escándalo? *

¿Por qué en la calle de Juan Luis Estelrich existe un desagüe que vierte sobre la acera, manteniéndola en un permanente estado de sucia humedad? *

¿Por qué no se dice algo que sirva, al menos, de información a los desesperados y sedientos vecinos de El Terreno? *

Necrológicas

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, ha fallecido en nuestra ciudad, don Gajo Salas Catany, que contaba 66 años de edad, E.P.D.

De carácter afable y cordial, mereció el aprecio y estimación de quienes le conocían.

A sus afligidos: esposa Francisca Morant, hijos Pepita, Juen (ausente) y Francisca, hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos de demás familia, les enviamos nuestro más sentido pésame.

Ha fallecido en nuestra ciudad, a los 73 años de edad, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, doña Elvira Barrot Guell, E.P.D.

De bondadoso corazón y virtudes cristianas, mereció el cariño de los suyos.

A sus apenados: esposo Enrique Visó (Maestro Nacional, Jubilado) hija Elvira (Maestra Nacional), hermano José (ausente) y demás familia, les expresamos nuestra mayor condolencia por tan irreparable pérdida.

Confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, ha dejado de existir en nuestra ciudad, doña María Cañellas de Durán, E.P.D.

Su muerte ha causado pesar entre las muchas amistades en que contaba, por su bondad y simpatía.

A sus desconsolados: esposo don Miguel Durán, hijos Juan, Francisca, Guillermo, Miguel y Jaime, hijo político Ramón Colom, hijas políticas Francisca Sans, Rosa Bosch y María Vila, nietos y demás familiares, les reiteramos nuestra mayor condolencia por tan sensible pérdida.

Confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, ha dejado de existir en nuestra ciudad, doña María Cañellas de Durán, E.P.D.

Su muerte ha causado pesar entre las muchas amistades en que contaba, por su bondad y simpatía.

A sus desconsolados: esposo don Miguel Durán, hijos Juan, Francisca, Guillermo, Miguel y Jaime, hijo político Ramón Colom, hijas políticas Francisca Sans, Rosa Bosch y María Vila, nietos y demás familiares, les reiteramos nuestra mayor condolencia por tan sensible pérdida.

Confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, ha dejado de existir en nuestra ciudad, doña María Cañellas de Durán, E.P.D.

Su muerte ha causado pesar entre las muchas amistades en que contaba, por su bondad y simpatía.

A sus desconsolados: esposo don Miguel Durán, hijos Juan, Francisca, Guillermo, Miguel y Jaime, hijo político Ramón Colom, hijas políticas Francisca Sans, Rosa Bosch y María Vila, nietos y demás familiares, les reiteramos nuestra mayor condolencia por tan sensible pérdida.

Confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, ha dejado de existir en nuestra ciudad, doña María Cañellas de Durán, E.P.D.

Su muerte ha causado pesar entre las muchas amistades en que contaba, por su bondad y simpatía.

A sus desconsolados: esposo don Miguel Durán, hijos Juan, Francisca, Guillermo, Miguel y Jaime, hijo político Ramón Colom, hijas políticas Francisca Sans, Rosa Bosch y María Vila, nietos y demás familiares, les reiteramos nuestra mayor condolencia por tan sensible pérdida.

Confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, ha dejado de existir en nuestra ciudad, doña María Cañellas de Durán, E.P.D.

Su muerte ha causado pesar entre las muchas amistades en que contaba, por su bondad y simpatía.

A sus desconsolados: esposo don Miguel Durán, hijos Juan, Francisca, Guillermo, Miguel y Jaime, hijo político Ramón Colom, hijas políticas Francisca Sans, Rosa Bosch y María Vila, nietos y demás familiares, les reiteramos nuestra mayor condolencia por tan sensible pérdida.

Confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, ha dejado de existir en nuestra ciudad, doña María Cañellas de Durán, E.P.D.

Su muerte ha causado pesar entre las muchas amistades en que contaba, por su bondad y simpatía.

A sus desconsolados: esposo don Miguel Durán, hijos Juan, Francisca, Guillermo, Miguel y Jaime, hijo político Ramón Colom, hijas políticas Francisca Sans, Rosa Bosch y María Vila, nietos y demás familiares, les reiteramos nuestra mayor condolencia por tan sensible pérdida.



Estudio General Luliano de Mallorca

CURSO DE VERANO PARA EXTRANJEROS

«Antonio Machado, poeta del 38» fue el tema expuesto ayer tarde por el Dr. don Antonio Vilanova, dentro de las lecciones del Curso de Literatura.

Después de encuadrar a don Antonio Machado en el marco general de la poesía española de su tiempo, como un epigono de la línea sentimental y postromántica de Gustavo Adolfo Bécquer y de la trayectoria modernista de Rubén Darío, el conferenciante señala su carácter de máximo exponente del espíritu de la generación del 98, y el creciente influjo de la poesía de Unamuno en el último periodo de su obra. A continuación el Profesor Vilanova analizó el concepto de la temporalidad en la poesía machadiana y su relación con las ideas de Heidegger y su filosofía existencial, a la que se anticipó en varios pasajes de su obra.

A las 19'30 el Dr. don Antonio Badia Margarit, catedrático de la Universidad de Barcelona pronunció su primera conferencia que versó sobre la «Formación de la lengua española».

El Dr. Badia pasó a estudiar los primeros testimonios escritos del idioma romance: los textos transcritos en lengua árabe y hebrea y en especial las glosas o textos latinos acompañados de la traducción latina. Desde los primeros glosarios del siglo X los textos escritos van en aumento especialmente a partir del siglo XI.

El Dr. Badia se extendió largamente en el estudio de la lengua española a través de los estudios de Menéndez Pidal y de sus investigaciones particulares, destacando las dificultades que se han encontrado en las exploraciones científicas que han hecho posible el conocimiento actual de los orígenes de la lengua española.

ACTOS PARA HOY

A las 18'15: «Pío Baroja y la novela del 98», por el Dr. don Antonio Vilanova.

A las 19'30: «La prosa española en el siglo XIII», por el Dr. don Antonio Badia Margarit.

Distribución de petróleo

A partir del próximo lunes, día 3 del mes de Agosto los poseedores de Tarjetas confeccionadas por este Sindicato, podrán proveerse de petróleo y únicamente en las Expendurías por cada usuario elegidas y cuyo apellido y domicilio figuraran en las mismas y en los días siguientes:

Los lunes las tarjetas cuya numeración termine en 1 y 2.

Los martes las tarjetas cuya numeración termine en 3 y 4.

Los miércoles las tarjetas cuya numeración termine en 5 y 6.

Los jueves las tarjetas cuya numeración termine en 7 y 8.

Los viernes las tarjetas cuya numeración termine en 9 y 0.

La retirada de petróleo, VEINTE (20) LITROS para las tarjetas ROSAS y VEINTICINCO (25) LITROS para las AMARILLAS, deberá efectuarse exclusivamente en el transcurso de DOS SEMANAS y presentando el usuario la TARJETA en la Expenduría correspondiente.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palma de Mallorca, 28 de Julio de 1959. — El Jefe del Sindicato del Combustible, Antonio Bernat.

¿BUSCA USTED DINERO?

Nada más fácil. Hay una banca muy generosa cuyos cajeros le esperan con el dinero en la mano. Se lo entregarán en el acto. Lo único que tiene usted que saber es el camino para llegar a las cajas. Escuche a Bobby De glané en la Cabalgata de los viernes, «Escuela de Millonarios», de «La Voz de Madrid», en la R. E. M. y el día negro será suyo.



... nosotros y España somos dos hermanos, con casa separada en la Península, tan vecinos que podemos hablarnos desde las ventanas, mas seguramente amigos porque somos independientes y celosos de nuestra autonomia.

Oliveira Salazar.

EL PORTUGAL DE OLIVEIRA SALAZAR

de Diego Sevilla Andrés

Un volumen de 198 páginas
Formato: 13 x 21 cm.
Precio: 45 pesetas.

SUMARIO:

Prólogo del autor.

Capítulo I.—Monarquía y Democracia. Portugal en 1800. Alianza peninsular. Una nación en disputa. Una marcha militar y académica. Don Pedro I de Brasil. Un problema sucesorio.

Capítulo II.—República y Revolución. En marcha hacia el Nuevo Régimen. «Balburdia sanguinolenta». Por el desorden a la salvación.

Capítulo III.—El Estado Nuevo. El milagro de la permanencia. El hombre. La Constitución del Estado. El Imperio portugués. Iglesia y Estado. España y Portugal. Pueblo y Estado Nuevo. La Reforma Social. La obra corporativa.

Solicítelo en librería o contra reembolso a

EDICIONES DEL MOVIMIENTO
Barquillo, 13. MADRID



EDICIONES DEL MOVIMIENTO
presenta al público
EL LIBRO DEL

Un volumen, cuidadosamente editado, de 240 páginas.
Precio: 60 pesetas.

Fueron hacerse los pedidos a las librerías, o contra reembolso, el día 15 de Julio.

Un volumen, cuidadosamente editado, de 240 páginas.
Precio: 60 pesetas.

Fueron hacerse los pedidos a las librerías, o contra reembolso, el día 15 de Julio.

Un volumen, cuidadosamente editado, de 240 páginas.
Precio: 60 pesetas.

Fueron hacerse los pedidos a las librerías, o contra reembolso, el día 15 de Julio.

Un volumen, cuidadosamente editado, de 240 páginas.
Precio: 60 pesetas.

Con el tipo de cambio elegido equilibraremos nuestra balanza en un plazo de poco más de año y medio

(Viene de la página anterior)
de las peculiaridades propias del mismo.

LOS GRAVAMENES A LA EXPORTACION

Otro aspecto al que no puedo por menos de hacer esta alusión, porque sé que amplios sectores del país están pensando en él, quizá algo preocupados por él, son los gravámenes transitorios a la exportación.

Para evitar perturbaciones adicionales innecesarias al plan, hemos buscado, entre otras medidas, que ayudasen a que el sistema funcionase lo más suavemente posible, este de los gravámenes a ciertas exportaciones, a la exportación de ciertos productos.

Los gravámenes a la exportación, como habéis tenido ocasión de ver en el "Boletín Oficial del Estado", afectan a dos determinados grupos de productos; fundamentalmente, a uno de ellos nada más. En general, son las producciones agrícolas de tipo arborecente; y tengo que explicaros aquí el por qué, porque he sido el principal defensor de esos gravámenes, sosteniéndolos de una forma que puede parecer paradójica, teniendo en cuenta que yo, ministro de Comercio, soy, o debo ser, el más interesado en fomentar la exportación, que es la propia y específica competencia del Ministerio y que debería, si no haber atacado, por lo menos no haber defendido tales gravámenes a la exportación.

Pero yo sé y vosotros lo sabéis también, y lo hemos remachado aquí hoy, tanto el ministro de Hacienda como yo, que el plan es una unidad coherente y que no hay nada que ocurra en un punto del plan que no afecte a las demás medidas. Si alguna alteración se produce en el sector monetario, la paga o se beneficia de ella la balanza de pagos, el valor interior y exterior de la moneda. Cualquier alza de precios provocada por una alteración del tipo de cambio se refleja en la demanda y en los precios interiores. Y yo no he querido dejar este elemento de perturbación innecesaria en el primer momento de la vida del plan.

Los gravámenes a la exportación son transitorios. Está previsto que suben tres años tres campañas, mejor dicho, tratándose de artículos agrícolas, tres campañas que irán viéndolos disminuir progresivamente hasta su desaparición total.

Pero había, desde luego, varias razones para que existiesen. En primer lugar, yo no he podido sentirme en ningún momento insolidario —ni el Gobierno al considerar este aspecto— de los esfuerzos del ministro de Hacienda para nivelar su presupuesto. Era evidente que, de no haber venido el esfuerzo por este lado, hubiera tenido que venir, en la misma medida en que la recaudación se va a producir por estos gravámenes adicionales, en otros sectores en los que hubiera sido más perturbadora que en éste, porque en éste, y precisamente aquí está la llave del problema, no son, en este momento, perturbadores.

Los gravámenes a la exportación de ciertas mercancías suponen, en este momento, ciertamente, unas condiciones peores para ellas que las otorgadas al resto de las mercancías, pero les dejan una mejor sustancial con respecto a su situación anterior.

Los artículos de exportación agrícola que forman parte del índice del coste de vida de los españoles había que tener cuidado que no se elevasen, o se elevasen en la medida mínima, para que este coste de vida no resultase afectado como consecuencia del plan de estabilización.

Si hubiésemos aplicado las condiciones generales a estos productos, inevitablemente se hubieran reflejado en un alza interior de precios, puesto que los precios tenderían a nivelar en el interior y en el exterior. Así, pues, hemos tratado de evitar —y creo que lo hemos evitado— esa alza de precios que se hubiera manifestado en ciertos sectores que afectan sobre todo a las clases más necesitadas.

No habiendo problema, tampoco por el lado del incremento de las exportaciones, la medida parece sana y, así ha sido considerada por todo el Gobierno como prudente. Y digo que no había peligro por el lado de las exportaciones, porque si hemos escogido precisamente esos productos ha sido porque la elasticidad de la exportación de esos productos es muy pequeña a corto plazo. Una mejora de las condiciones de exportación en un momento en que prácticamente se está exportando la totalidad de la producción de esos artículos y en el que incluso alguno de ellos está siendo sometido a limitaciones de salida para no hundir los precios en el exterior, no trae un aumento equivalente de las exportaciones a corto plazo.

Nuestra moneda tendrá una posición que no va a ser transitoria

Por eso digo que la elasticidad de esas exportaciones a corto plazo es pequeña. Conociendo el agricultor, o el exportador, que en el plazo de tres años decrecerán hasta desaparecer, está en condiciones de empezar a plantar los árboles hoy mismo, para tener la fruta disponible para la exportación en el momento oportuno, beneficiándose así de la nueva situación.

Estos eran, fundamentalmente —juntos con las inversiones extranjeras y los aranceles, a los que voy a dedicar unas palabras— los aspectos concretos del plan de estabilización, que quería someter a vuestra consideración. He de tener ocasión de ampliar algunos de estos conceptos fuera de esta sala, y creo que ellos os llegarán, acaso, a través de los labios de técnicos autorizados, para que conozcáis al detalle cuáles son los efectos y el contenido de algunas de estas medidas. Tendremos que desmenuzar algo más el concepto de la convertibilidad, para que podáis captar toda su trascendencia, pero después de lo que habéis tenido que soportar esta tarde en materia de temas sobre el plan de estabilización, no quiero cansaros más que lo absolutamente indispensable, y tengo que terminar, en cuanto a estas medidas concretas, haciendo una alusión a la Ley de inversiones extranjeras, porque, como os he dicho antes, creo que es, junto con el arancel, una pieza maestra del plan en que nos empeñamos.

REGULACION DE INVERSIONES EXTRANJERAS

La regulación de las inversiones extranjeras —muchas veces lo he dicho— es el complemento indispensable del ahorro y de la balanza de pagos españoles. Viene, por un lado, a ayudarnos a suplir la limitación que en el crédito o en las inversiones interiores, nos pueda suponer el plan, pero viene, sobre todo, a verter en los canales de nuestra balanza de pagos las divisas necesarias para conceder un respaldo y una seguridad adicionales a nuestro plan de estabilización.

Los peligros políticos del pasado, ya no existen. Las ventajas del presente son, en cambio, siempre grandes y en el caso de España, pueden ser inmensas.

Señores procuradores: Entre las muchas y buenas perspectivas que el plan de estabilización abre ante nosotros —que no es posible desplegar ante vuestros ojos en un lapso tan corto de tiempo—, yo quería que pensaseis un poco en este aspecto del plan, en la ley de inversiones extranjeras, considerando cuál es la situación de España en este momento en el campo económico internacional, cuando nosotros, unidos y en orden, somos el país ideal para que el extranjero venga a plantar, asociado con el español, sus reales y convertir a España en una plata-

forma giratoria que en nuestro caso sería una plataforma verdaderamente internacional.

Para los que hayais tomado contacto con el exterior en años recientes para mí, que lo he hecho y lo acabo de hacer hace muy pocos días otra vez, las esperanzas se abren inmensas para que la riqueza extranjera venga a fecundar, conjuntamente con el esfuerzo nacional, el suelo español y venga a contribuir a los fines del plan de estabilización, que no son otros que los fines del desarrollo económico y de la elevación del nivel de vida de todos los españoles. Pero es que si nosotros, yo al menos, pensamos en esta inversión extranjera, no es sólo en función del mercado nacional, de las lagunas que nosotros podamos todavía tener en nuestra estructura económica o en la satisfacción de nuestras necesidades internas. Yo veo, señores, a los empresarios extranjeros, y los veo así, dejando volar un poco la imaginación pero no demasiado, porque esto creo que corresponde a realidades que serán tangibles en plazo muy breve. Veo a los empresarios extranjeros viniendo a España para montar desde aquí las industrias que han de llenar de bienes no sólo a España, sino a otras muchas naciones de varios continentes.

El empresario extranjero considera que el solar español es, en estos momentos, con paz, política y estabilidad monetaria, el lugar ideal para montar sus empresas cara a Europa, pero con baterías de tiro desde aquí, con una mano de obra perfectamente calificada, prestigiada técnicamente y en condiciones de competir con la europea; para montar sus baterías frente a un Oriente Medio, poblado por pueblos con los que una tradicional amistad une a nuestro país, que de ello se beneficiará; frente a África, en proximidad física con países que ahora renacen, se independizan y se desarrollan; frente a Sudamérica, donde los vínculos del idioma y de la raza nos permitirán entrar unidos al ahorro extranjero, para servir a nuestros hermanos en un desarrollo que para nosotros habrá sido ya, en determinadas etapas superado.

El empresario extranjero está pensando ahora en todas estas posibilidades y está planeando ponerlas en práctica; vendrá aquí a abastecerse, pero vendrá también y, sobre todo, a exportar, porque, en general, el empresario internacional que se arriesga a ir a nuevos campos, vive ya en un mundo en que la nación, aunque sea de treinta millones de españoles con una capacidad de compra aumentada, es un marco que le viene muy estrecho, es algo que ya no interesa a los empresarios internacionales, que necesitan el mercado mundial, y que

vendrán aquí para trabajar con vistas a él.

LOS ARANCELES

Los aranceles —os decía— era la última pieza del sistema. No podemos entrar en las liberalizaciones, si no ponemos los precios exteriores de momento al nivel a que nos tienen que resultar los precios de la producción interior. Estábamos viviendo con unos aranceles heredados de muy antiguo, que no tenían ya virtualidad alguna, y nos podíamos permitir el lujo de vivir prácticamente sin aranceles, porque las licencias de importación hacían su vez. Al entrar en el campo de la liberalización, donde desaparecen las restricciones cuantitativas y las licencias, tenemos que volver a poner otra vez el arancel como única medida de protección, trabajo al que va dirigida esa revisión general del arancel en que estamos trabajando desde hace tiempo.

Pero como en el plan hay varias incógnitas —que no por muy estudiadas dejan en algún sector de ser incógnitas—, no hemos querido añadir esta nueva, aprobando —porque, además, técnicamente, le faltaba todavía un cierto estudio—, el nuevo arancel de Aduanas. Por ello vamos a introducir a título de experiencia unos derechos provisionales, que en su día convertiremos en definitivos, una vez que la estabilización haya producido sus efectos y conozcamos cuáles son los costos reales de la economía y de la producción españolas. Entonces sabremos exactamente cuál es la protección que tenemos que dar, ni más ni menos. O ni más, porque no vamos a elevar innecesariamente los precios con unos aranceles que se pasan de lo absolutamente necesario; ni menos, porque no queremos dejar a la industria, nacida al servicio del país, desprotegida, sin darle tiempo para irse preparando para la competencia internacional.

Así, pues, en el futuro, la única protección para las mercancías que vayan siendo liberalizadas, será la arancelaria. Ello permitirá el juego de los precios, que las restricciones cuantitativas habían eliminado en parte, y, por lo que se refiere a las provincias canarias, el goce pleno de los beneficios que encierra el vigente sistema de puertos francos, que exige, como requisito indispensable, la libertad comercial, y que, por ello, no ha podido funcionar debidamente en los últimos años.

El plan —para terminar—, es, señores, un conjunto de medidas; la estabilización es el medio; la estabilidad, su resultado, el marco en el cual nos vamos a mover.

Pero, ¿cuáles son los fines? Los fines son los de siempre: el desarrollo, la expansión económica del país, y otro que ha surgido nuevo y en el cual nos estamos moviendo ahora, el de la integración paulatina en la economía internacional.

EFFECTO EN EL NIVEL DE PRECIOS

En adelante, nuestra reconstrucción y nuestro desarrollo tendrán que realizarse en participación con los problemas y la coyuntura económica internacionales. Hemos podido plantearnos estos fines como la base de la estabilización porque hemos alcanzado un nivel técnico y una dinámica empresarial que hace que no tomamos esa competencia internacional en una posi-

ble integración. Podemos plantearnos estos fines porque la flexibilidad que vamos a provocar en la economía interior y exterior nos va a permitir entrar en competencia y llegar poco a poco a los costos internacionales. Podemos permitirnos porque la estabilización que vamos a conseguir para nuestra moneda en el interior y en el exterior, va a hacer posible que esa situación subsista permanezca y se consolide.

No quiero, como os he prometido antes, dejar de aludir cuál es, a mi parecer, el efecto que en el nivel de precios pueden producir las diferentes medidas del plan en un primer momento.

Se ha tratado, por nuestra parte, de llegar a percibir lo que debemos llamar el saldo neto de esos efectos, actuando unos en un sentido y, otros, en otro. Yo os voy a decir, en grandes líneas, las fuerzas que pueden jugar al alza y las fuerzas que pueden jugar a la baja, y cual es la impresión que tengo —en gran parte simple depresión, pero en gran parte también por estudios realizados—, cuál es la impresión que tengo, digo, como final. Elemento alista del programa de reajuste es evidentemente la devaluación, la modificación del tipo de cambio da lugar a una alteración de los precios interiores a través de la alteración de los precios de importación y de los de exportación. Ahora bien, la devaluación en el caso español va a tener un efecto menor del que hubiera tenido si no hubiésemos venido previniendo desde largo tiempo que íbamos a tomar estas medidas.

No se si recordareis que en enero, cuando me dirigía al país con motivo de acontecimientos económicos internacionales, avisé ya en forma velada, que si alguna vez había que adoptar una medida monetaria de este tipo llegaríamos a ella por etapas a través de un periodo de transición, que haría que las decisiones definitivas fuesen, en gran medida, simplemente consolidación legal de una serie de situaciones de hecho.

En el fondo como saben los señores procuradores, la práctica de los cambios múltiples, heterodoxos en sí, y la utilización del Fondo de Retorno, que tampoco desde el punto de vista jurídico-económico es ortodoxa, han servido precisamente para paliar los efectos de la transición y han jugado su papel en forma tan eficaz que la devaluación va a tener unos efectos muy reducidos en el nivel de precios. Es cierto que a ellos se van a sumar los efectos de la entrada en juego de los nuevos aranceles transitorios. Pero teniendo en cuenta que éstos entran en juego fundamentalmente sobre mercancías liberalizadas, que estas mercancías liberalizadas son primeras materias, y que por la técnica propia arancelaria, las primeras materias van siempre cargadas, el efecto, el impacto, como se dice ahora, de los aranceles va a quedar reducido a la mínima expresión.

Tengo que decir, además, que hemos estudiado este efecto, artículo por artículo, y hemos desplazado la carga de esos aranceles, según los productos de forma que la repercusión en el coste de la vida fuese la mínima. Finalmente, las medidas fiscales adoptadas tendrán, efecti-

vamente, también, un efecto reducido, pero, como los efectos de liberalización no van a dar lugar a cambios de precios.

Veréis, señores, que el país todo el mundo de introducción de precios interiores sufren un reajuste de la cualidad. Y los empresarios van a tener que hacer un reajuste de sus materias impuestas, que la competencia para ganar el mercado ha de provocar y no perturbar la producción, la suficiencia de producir un determinado producto en este momento de hacerlo; un efecto igual o menor que el sentido contrario; el efecto sea equivalente al reajuste de precios, pero, porque sería una cosa demasiado bella, todo caso.

Este es, en definitiva, el sacrificio que supone el camino, una parábola de grupo fuerzas, para el ejército y lanzarse a un ataque. Es poco en comparación con lo que el plan de Hacienda ha sabido hacer bien delante de vuestros ojos, sobre lo que yo no voy a discutir. También creo, como siempre, que vosotros, que sabéis hacer, perfectamente, necesidad, virtud, y una encima de las dificultades.

EUROPA NOS LLAMA

En este caso la trascendencia de la decisión es algo más que económica, política en el sentido del término, interior e interna e internacional del pueblo español, y señores procuradores, muy bien, habéis captado el país con esta llave, la trascendencia del paso que vamos a dar y que es el coronamiento de años de esfuerzo para llegar a esta meta.

Europa y el mundo y si nosotros vamos a no es simplemente para a un posible déficit de de pagos, sino porque vocación es universal, nuestro destino es universal, nosotros mismos, nos sitamos la circunstancia para sentirnos que se pueda pedir a nuestros cuerpos y almas; porque nuestra es universal en nosotros queremos tener para dar y recibir mundo tenga que ser en la próxima etapa que se acerca. No, señores procuradores, como muchos de los europeos para ir a ellos; sólo necesitamos sobrios, tan trabajadores eficaces como ellos, el español se la da, y si no ver lo cuando salía por los len nuestros trabajos porque destacan te y así esperamos cuando esta aproximación internacional se perspectivas son tenemos que estar de las circunstancias de vivir en este momento de la antorcha olímpica, de nuestro esfuerzo, de nuestra tarea de síntesis en cada momento de la tradición que es la exigencia de un histórico, a los que tras, podremos sentirnos como nuestra. Creo que en este año de nosotros. Dios nos ayude. (Gritos de aplausos).

Una larga ovación de palabras finales del Comercio.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

D. Catalina Forteza Aguiló

VIUDA DE JAIME AGUILO

Que falleció esta madrugada a la edad de 80 años, en Palma, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Sus afligidos hijos Rvdo. Juan (residente en Puerto Rico), Angela, Antonio (Agente Comercial), Jaime y Francisca; hijos políticos Magdalena Amer y Marcelina Fernández; nietos Catalina y Jaime Aguiló y demás familiares al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rezo del Santo Rosario que tendrá lugar esta tarde a las 6'30 y acto seguido a la conducción del cadáver a su última morada, por todo lo cual les quedarán sumamente agradecidos.

Casa mortuoria: C./ Gloria n.º 1, 2.ª

No se invita particularmente

El Excmo. y Rvdo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.



Existe una relación de causalidad entre los delitos criminosos y los delitos de tráfico

La nueva ordenación del tráfico está motivada por la incorporación de España al concierto internacional, la intensificación del turismo y la elevación del nivel de vida de los españoles

Discursos pronunciados por el Ministro de la Gobernación en el Pleno de las Cortes, en defensa de los Proyectos de Ley sobre «Vigilancia y disciplina en materia de Tráfico» y de «Orden Público»

evolución urbanística y demográfica de las ciudades españolas, y no se aumentarán las de la Guardia Civil, cuyas fuerzas ya ofrecen las ventajas de su dimensión por todo el ámbito nacional; de su permanencia en ruta con acuartelamiento a lo largo de las mismas; del control de sus jefes inmediatos y de todos los del cuerpo de la demarcación en que actúan y de la homogeneidad de los agentes de vigilancia.

»Para evitar los gastos, molestias o confusiones de que agentes de distinta naturaleza vejen por el respeto a la seguridad y a toda suerte de reglamentos en la carretera, la ley dispone que las nuevas unidades de la Guardia Civil prestarán el apoyo y colaboración que le demanden las inspecciones de otros departamentos o servicios».

COMPETENCIA DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

»Y, naturalmente, para nada afecta el proyecto a otras misiones del Ministerio de Obras Públicas: Concesiones de transportes públicos de viajeros o mercancías; autorizaciones de circulación para cargas excepcionales; estudio de las corrientes de circulación, con una visión del futuro, para adaptar a ellas las nuevas construcciones de vías de comunicación, el acondicionamiento de las existentes y las reformas y aplicaciones necesarias para hacerlas compatibles con lo que la seguridad, comodidad y la economía exigen. Campos de acción lo suficientemente extensos para hacer notar su influencia y capacidad en la resolución del problema, máxime si tenemos en cuenta que el asunto es difícil, porque consideramos que su denominador común, incluso en países de economía sólida, es el crecimiento y evolución del parque automovilístico con más rapidez que las posibilidades para el mejoramiento y adaptación de las rutas a las nuevas exigencias del tráfico, mayores tonelajes y mayores velocidades, etc.

»Deseo desvanecer, por último la impresión de que el proyecto responde a una arbitraria distribución de competencia, cuando en verdad los criterios seguidos no son originalidad oportunista, sino que tienen antecedentes en la legislación patria, analogía en el derecho de múltiples países europeos y firmeza en la concepción bien sistematizada de la ley».

LAS CONDICIONES PERSONALES DEL INFRACTOR

»Son curiosos los datos del Instituto de Seguridad del Tráfico de Essex (República Federal Alemana). Este instituto ha relevado una serie de accidentes. El resultado de este examen ha sido comprobar la existencia de un diecinueve por ciento de infractores sin antecedentes penales; un sesenta y tres por ciento de infractores con antecedentes penales, y los restantes no habían cometido infracción; estableciéndose una relación de causalidad entre los delitos criminosos y los delitos de tráfico, porque el respeto a los principios jurídicos y las reglas fundamentales para vivir en sociedad, están debilitados en los infractores, y las faltas de tráfico son algo así como continuación de la criminalidad con otros medios».

FUTURAS TAREAS Y NECESARIA COLABORACIÓN DE LA SOCIEDAD

El programa quedó bien definido en la moción que se formuló por varios procuradores, al siguiente tenor: «Se encarece al Gobierno que, con la posible urgencia y con asesoramiento necesario redacte:

1.º Un código de la circulación en el que, de forma precisa, se establezcan los conceptos básicos de una moderna reglamentación del tráfico, atemperada a las normas de vigencia en la generalidad de los países de nuestro ámbito cultural y geográfico, para su desarrollo por disposiciones ulteriores, que serán objeto de revisión, difusión y publicación periódica y sistemática.

2.º Los proyectos de ley necesarios para que, previas las oportunas reformas de carácter orgánico, procesal o sustantivo, las infracciones que puedan producirse en la circulación por carretera y vías públicas tengan tratamiento adecuado a su naturaleza, tanto en el aspecto punitivo como en la prevención y resarcimiento de los daños y perjuicios que ocasionan».

«Todos los Ministerios compe-

tentes actuaremos en coordinación y entusiasta equipo. El espíritu cívico, que significa respeto a la ley, respeto al prójimo y respeto a sí mismo por propia estimación; sentido cívico que ha de manifestarse, no sólo en la disciplina y prudencia en el uso de la carretera, sino en que se acaten, hasta con humildad, los órdenes o sanciones justificadas de la autoridad y sus agentes, sin reacciones mal entendidas, o por nivel social, dando posición de cualquier clase, porque ante la ley y el bien público, no caben privilegios de ninguna especie.

»Si para corrección y ejemplaridad de los menos sensibles a tales deberes es preciso elevar el límite de las sanciones que pueden imponerse y ampliar los casos de retirada del permiso de conducir, el Gobierno no estará remiso en adoptar las medidas necesarias.

»Generalicemos, en suma, la convicción de que el comportamiento individual es tan importante que, sin el ser infructuosos los sacrificios que hace la nación por mejorar la red de sus carreteras y por crear el órgano de vigilancia eficaz, dotado de los medios más modernos. Esta es la colaboración que ardentemente pedimos y que esperamos se nos preste, para evitar esa continua siega de vidas y para hacer más bello y seguro el circular por los caminos de España».

LEY DE ORDEN PÚBLICO

»Las exigencias del tiempo, con la evolución de muchos conceptos, relativos a las bases y alcances de la convivencia social; el equilibrio entre los derechos personales y las demandas del bien común; al sentido humano de las relaciones en el mundo del trabajo; al acelerado crecimiento de los centros urbanos e industriales, con la importancia de sus servicios públicos, abastos, vivienda, asistencia y salubridad, y, en algún caso, las modalidades que el ingenio o la técnica, por el fraude o la violencia, pueden ofrecer a la lucha contra el orden y la ley todo ello, digo, plantean a los Gobiernos problemas que necesariamente requieren un tratamiento adecuado. A esto responde hoy entre nosotros, la nueva Ley de Orden Público.

»Cuales son los antecedentes más inmediatos del texto sometido a la consideración de las Cortes. En sustancia, la Ley de 23 de Julio de 1933 aligerado su texto de cuanto resultaba ocioso e incorporados aquellos conceptos que, sin afectar fundamentalmente a las garantías de los derechos individuales, son indispensable réplica a los modos y medios que la experiencia demostró pueden utilizarse, con intención subversiva, para alterar el orden.

RESPECTO Y ACATAMIENTO POR GOBERNANTES Y GOBERNADOS

»No extrañe que una Ley que hace más de veinticinco años venga ahora en gran parte a revalidarse; ello es testimonio de que no procedemos por gratuitos arañes revisionistas; y sirva por otra parte de réplica a quienes quieran desconocer que la nueva ley respeta los derechos individuales y los intereses del bien común, en igual medida que se creyera obligada a proclamar una sedente política liberal y demostrativa. Lo que ocurre es que, por nuestra parte, el precepto legal tendrá la debida consideración y respeto por las autoridades llamadas a ampliarlo; y que, en correspondencia, se exigirán a su tenor las responsabilidades que contraigan quienes traten de infringirlo. Pues no vamos a incurrir en aquellas

paradojas como la que proclamada la ley del año 1933, se comentarán y consintieran atentados de todo orden, que quedaban impunes por compromisos demagógicos, porque había de permitirse la acción directa y el tomarse la justicia por su mano, de las agrupaciones políticas y sindicales que favorecieron un 14 de abril eufórico e indolente; aunque bien pronto empezaron, en el mes de mayo de 1931 a ensayar con los incendios que nubieron el cielo de Madrid, las consignas que se repitieron en Asturias y en Barcelona en Octubre de 1934, para culminar en el crimen de lesa humanidad de la madrugada del 13 de Julio de 1938, en la persona de Calvo Sotelo, como presagio de la suerte que habían de correr tantos cientos de miles de españoles en aquellos lugares donde, a raíz del 18 de Julio, no pudo desde el primer momento cumplir el Ejército los deberes que la ley constitutiva del mismo señala a éste para la defensa de la Patria contra los enemigos, tanto del exterior como del interior».

Refiere a continuación el señor Ministro de la Gobernación con sobria pero emocionada palabra, la tragedia vivida por la ciudad de Oviedo al desencadenarse las consignas del marxismo en aquella revolución de Octubre; experiencia y recuerdos determinantes de que, junto a los mandos militares, fuera unánime la participación de todos sus habitantes en el sitio sufrido al iniciarse nuestra Guerra de Liberación. Y siguió diciendo el Sr. Alonso Vega:

»No será, pues, esta ley norma farsisaca sin vigencia efectiva o de la que se permitirán burlas impunes. El Gobierno y el pueblo que han de respetarla y cumplirla no son los del año 1933, sino encarnación de la madurez, la unidad y la experiencia de la España que en Julio de 1959 rige el pulso firme, tutelar y sereno de Francisco Franco.

MEDITADO PROCESO

»Su elaboración no puede decirse que fuera precipitada ni que responda a ocasionales circunstancias. Fue en marzo de 1958, hace más de un año, que encomendé la elaboración del anteproyecto a una comisión constituida por acreditados juristas y altos cargos administrativos. Quiero destacar que no hubo reducción alguna de plazos; que así pudieron formularse todas las enmiendas que habéis conocido; que la ponencia, sin pausa, pero sin prisas, redactó un meticuloso informe; y por último, que la comisión, sin agobios de ninguna especie, pudo ampliamente discutir el proyecto y, con toda calma, redactar un dictamen que reforma algunos de los preceptos en términos de confianza para con la autoridad dando, por otra parte, inequívoca expresión a garantías de los gobernados que, en ocasiones, estaban más en el sentido que en el texto de la norma».

CONCEPTOS BÁSICOS

»Se entiende por orden público, como base fundamental de la ley, el normal funcionamiento de las instituciones públicas y privadas, el mantenimiento de la paz interior, pero también el libre y pacífico ejercicio de los derechos individuales, políticos y sociales reconocidos por las leyes.

»Se puede, en suma, afirmar que la Ley de Orden Público es la carta magna en la convivencia social, porque viene a confirmar el axioma de que «salus populi suprema lex».

»Había por tanto que atribuir al Consejo de Ministros, con las demás autoridades gubernativas, el Gobierno en pleno, representación del poder ejecutivo, a quienes compete afrontar la responsabilidad de que la paz, la ar-

COOPERACIÓN CIVICA Y GENERAL

»En tan fundamental cometido no podía olvidarse las tradicionales agrupaciones que, representativas del espíritu cívico, región tan caracterizada como Cataluña, mantuvo vivas con el nombre de Somaten, y que ya la legislación vigente prevé puedan extenderse y constituirse en todo el territorio nacional, para una circunstancial protección y defensa de las personas y bienes, si ello obligara la necesidad.

»Y en fin, por el artículo cuarto de la ley (del mismo modo que nebulosamente preveía la de 28 de Julio de 1933 en sus artículos 17 y 48), cabe solicitar la cooperación de unidades militares, siempre bajo el mando de sus jefes naturales, para desempeñar los servicios públicos que se les encomienden.

»Quede bien claro que lo no implica confusión alguno entre el estado de normalidad o el de excepción, con los supuestos del estado de guerra, y que tampoco se trata de que sin su previa declaración, se utilice al Ejército en defensa del orden público, sino en otra clase de asistencia y siempre bajo sus mandos naturales.

»Pensemos, para eludir cualquier suspicacia, en casos más recientes en que se utilizó de tal previsión: La inundación de Valencia en octubre de 1957 y la catástrofe de Ribadellago, en enero del corriente año, son experiencias que aconsejan mantener tal precepto».

RESPECTO A LAS GARANTIAS Y DERECHOS INDIVIDUALES

»En la normalidad, el orden público afluye tan natural como la salud del cuerpo sano. En ella le incumba a la autoridad sólo ejercer facultades ordinarias, porque basta que el público sepa que existe para que todo marche bien en el seno de la confianza que la vigilancia inspira. Sólo si aparece algún incidente esporádico, la intervención de los agentes de policía en la discreta medida que las circunstancias lo requieren, basta para calmarlo.

»A tal estado corresponde el capítulo II, relativo al alcance y contenido de aquella actividad, ante los diferentes derechos de la persona, sin que en principio pueda producirse una pugna de intereses, ya que sólo bajo la premisa del orden público pueden fructificar todos los derechos. Se respeta la intangibilidad del hogar, el domicilio de las personas; pero sin que las garantías legales lleguen al extremo de impedir la persecución de los culpables en caso de flagrante delito o de que se hayan de soportar agresiones o alteraciones de orden público producidas desde cualquier lugar.

»En todo caso, la acción que se despliegue, si no se precede del consentimiento de la persona o mandamiento judicial requerirá que el acta y atestado que se levante se entregue sin dilación a los tribunales ordinarios.

»La libertad permite al individuo resolver en cada instante su propia conducta, desplazarse o mantenerse sedentario, permanecer en su hogar o ir donde su conveniencia o gusto le decidan. Mas, consideraciones de orden público pueden exigir que la autoridad gubernativa acuerde su detención, si bien tal interferencia en la libertad por autonomía de la persona, ha de respetar las garantías tradicionales en nuestro derecho constitucional y que recoge el Fuero de los Españoles, limitando a 72 horas cualquier detención gubernativa, pues en otro caso la autoridad o sus agentes incurrir en responsabilidad administrativa y penal.

Para el ejercicio de la función sancionadora la ley había de fijar —como lo hace, sin lugar a equívocos—, cuales son las autoridades que pueden ejercerlas; por consecuencia de que hechos; en que cuantía; los recursos procedentes; y que providencias de orden gubernativo o judicial cabe adoptar, si no se hicieran efectivas, dando lugar a la vía de apremio o al arresto supletorio.

Es de advertir que se han de considerar por las autoridades, para una graduación equitativa, tanto la significación del hecho como la capacidad económica y cargas familiares del infractor.

»Asimismo se faculta a la autoridad efectiva en plazo y el depósito previo se limita al tercio de su cuantía a fin de facilitar la interposición del doble recurso que se mantiene».

INSOLVENCIA O NO PAGO DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS

»La efectividad de las multas firmes no abonadas se remite a la autoridad judicial como una garantía jurídica más del interesado, aunque la autoridad gubernativa tiene facultad de sustituirla por arresto no superior a un mes, tiempo graduable también por las circunstancias antes referidas. Ello no difiere, en sustancia, de la ley anterior, en que el Juez había de decretar el arresto si así lo acordaba la autoridad gubernativa en caso de insolvencia. Es más sincera y eficaz la fórmula de la ley. La ejemplaridad y general prevención de la sanción, puede aconsejar que se opte por el apremio judicial, o bien por el arresto supletorio, no sólo en el caso de carecerse de bienes ejecutables sino en el supuesto de la «insolvencia voluntaria», pues a tanto equivale la pasividad ante la obligación firme de ingresar la multa equitativamente graduada. Los menores de dieciocho años y las mujeres tienen el trato tutelar adecuados».

EL ESTADO DE «EXCEPCION» Y DE «GUERRA»

»El capítulo III se titula «Del Estado de Excepción». El sistema anterior, normalidad, prevención y alarma, se reduce al bipartito de normalidad y excepción. El derecho comparado nos ofrece un testimonio unánime sobre la existencia de dos estados, así Francia cuya ley de 3 de abril de 1955, sanciona un periodo de urgencia o necesidad, tras la normalidad Italia previene el estado de peligro público.

»El estado de excepción se funde en el principio de que ante la necesidad surge un derecho propio. La situación de emergencia hay que afrontar con medidas de mayor vigor».

»El capítulo IV se dedica al estado de guerra, que es la fase definitiva de la crisis del orden, apenas tratada teóricamente en nuestro derecho. Es el trance dramático en que se encuentra un sistema político para subsistir. Jurídicamente significa un traspaso de las competencias normales del poder civil a la autoridad militar.

»En que casos debe ser declarado. Las leyes precedentes sancionaban unas vagas normas atributivas, con referencia al hecho de que no se pudiera dominar, por la autoridad civil, la situación. De este modo las autoridades vivieron muchas veces en la duda sobre su procedencia. Ahora se ha remediado tal laxitud y sancionado una fórmula precisa y concreta, que posee elementos nacionales y otros inspirados en la fórmula francesa del estado de sitio de 19 de Agosto de 1849, clásica en el derecho general: Que se produzca una súbita y violenta insurrección contra la seguridad del Estado o sus instituciones o estructura social; o una agravación progresiva del estado de excepción.

»Por fin, en el capítulo V se regula «El procedimiento de urgencia» para sancionar los delitos cometidos en estado de excepción. Sin duda fue la creación más feliz de la ley de 1933, porque a su novedad ha unido su eficacia, por lo que en la instrucción criminal se respetan los derechos fundamentales del reo y hasta se aplican los de su defensa. Sigue el juicio oral, bajo la inspiración de todas las garantías que la técnica procesal más exigente reclama para que el proceso no pueda ser tachado de arbitrario, aportándose nuevas diligencias que superan el modelo de la ley anterior.

»La entrada en vigor de la ley se demora hasta el 1 de septiembre, ya que con ello se confirma que no es norma concebida por razones de emergencia. Se derogan de modo específico normas refundidas o caducadas. Se declara expresamente la más amplia irretroactividad.

LA LEY, TUTELA Y GUIA DEL BIEN PUBLICO

»Con pleno sentido de la responsabilidad y fundadas esperanzas recabo vuestra aprobación para esta ley de orden público que el Gobierno remitió a las Cortes, no acuciado por la necesidad de arbitrar instrumentos de mayor rigor; sino porque llegó su turno a esta faeta de nuestro derecho público en el proceso de la perfectibilidad de todas sus ramas, que el Movimiento Nacional procura.

»Que con la ayuda del Todopoderoso, la nueva ley, en su normal vigencia, será para muchas generaciones guía y tutela de un honesto vivir; como cabe esperar si nadie olvida, cual nosotros recordaremos siempre, cuantos heroísmos, cuantos sacrificios, esfuerzos y dolores, son el precio de que la Unidad, la justicia y la paz lleguen a reinar entre las tierras y los hombres de España».

Grandes y prolongados aplausos acogieron las palabras del señor Ministro de la Gobernación.

Unos chiquillos encuentran una mano cortada

Fodría pertenecer a uno de los cadáveres de la Sala de Anatomía de la cercana Facultad

MADRID (Crónica, por teléfono, de nuestro corresponsal, JULIO CAMARERO.) Son aproximadamente las dos de la madrugada y en una explanada próxima a la Ciudad Universitaria reina una expectación fuera de serie. Numerosas personas siguen de cerca con gran afección los trabajos del Juzgado de Guardia que busca un cadáver.

A media tarde, unos chiquillos que se encontraban jugando allí y se entregaban a la tarea de buscar papel de plata para confeccionar bolas, descubrieron algo que les llamó poderosamente la atención y les asustó un poco. Se trataba de una mano cortada, al parecer de una mujer.

dola, mientras otros daban aviso a un guardia de la Policía Armada. Este llamó al departamento de la policía. Minutos después, un coche patrullero llegaba y sus funcionarios examinaban detenidamente aquel resto humano. Se organizó una búsqueda insistente, tanto por el lugar donde los muchachos la habían encontrado, como por los alrededores. Más tarde ha llegado el Juzgado de Guardia y en estos momentos el Juez dirige la búsqueda, pues se sospecha que el resto del cuerpo pudiera estar enterrado en algún otro lugar próximo.

muy lejos de aquel lugar. Podría corroborar esta tesis el hecho de que la mano está cortada por la muñeca limpiamente. Un corte sin duda realizado por un experto en disección.

Se trata de la mano derecha de una mujer. Se calcula que debe llevar enterrada unos cuatro o cinco días, por el estado en que se encuentra. No parece ser se trate de una mujer muy vieja, no muy gruesa y, además, tiene las uñas desarregladas.

Esto es todo cuanto puedo decir, de momento, a mis lectores de «BALEARES», a quienes tendré al corriente del desenlace de este caso, que se presenta con caracteres cinematográficos.

BALLET ACUATICO CANADIENS



Estas siete señoritas canadienses tienen las más variadas ocupaciones, desde estudiantes hasta modistas. Ellas componen un ballet acuático que, en vista de sus éxitos conseguidos, ha llegado a Europa para comenzar sus actuaciones en Londres.—(Foto de Prensa)

El «Queen Elizabeth» ha chocado con el mercante «Hunter» EN LA BOCA DEL PUERTO DE NUEVA YORK

El mayor trasatlántico del mundo llevaba a bordo 1959 pasajeros en viaje de regreso a Inglaterra

Nueva York, 29. — El mayor trasatlántico del mundo, el «Queen Elizabeth», ha chocado en la boca del puerto de Nueva York con el mercante estadounidense «Hunter», informa el servicio de guardacostas. Por ahora se desconoce la importancia de los daños sufridos por el buque británico. La colisión se produjo en el canal del faro de Ambrose, una de las zonas portuarias más transitadas del mundo. Según informa el servicio de guardacostas, en el momento del choque el «Hunter» se hallaba anclado en tanto que el trasatlántico iniciaba su camino de regreso para Inglaterra con 1.959 pasajeros a bordo. Pese a la ligera neblina reinante, una verdadera flotilla de barcos de socorro acudieron inmediatamente a la zona del suceso.—Efe.

«Queen Elizabeth», el trasatlántico inglés ha sufrido una perforación del casco sobre la línea de flotación, en su choque con el mercante norteamericano «Hunter». No ha resultado herido ninguno de los pasajeros o miembros de la tripulación.—Efe.

DRAMA SOBRE EL TEJADO DEL HOSPITAL



En pijama y blandiendo una horea de hierro, un enfermo pakistaní acogido en el hospital de Londres, hace frente a la policía que trata de reducirle en vista de su actitud agresiva. Durante cuatro horas duró el drama sobre el tejado de uno de los pabellones del hospital, del que se había escapado el perturbado.—(Foto Cifra Gráfica)

Dos mujeres muertas accidentes de tráfico

Un herido muy grave en un choque una moto y un automóvil

Ayer por la mañana, en la avenida del Marqués de la Cenia ocurrió un accidente que costó la vida de una señora de 67 años, llamada Ramona Picó García, de estado viuda, domiciliada en la calle de Reger de Lauria, num. 9.

Al disponerse dicha señora a atravesar dicha vía, una motocicleta la arrolló, causándole heridas gravísimas. El piloto de la moto, don Manuel Angulo Montano, se apresuró a auxiliar a la señora, que fue trasladada a la Casa de Socorro en un taxi.

En vista de lo desesperado del estado de la accidentada, se dispuso su traslado al indicado domicilio, en donde falleció poco después.

El señor Angulo se presentó a la Policía.

Ayer, durante todo el día, el accidente de la avenida del Marqués de la Cenia, fué el tema de muchas conversaciones. Todo el mundo coincide en que ha de ponerse urgente remedio a los graves defectos de que, en orden a la circulación en general, adolece nuestra ciudad.

tomas de comprensión. En la clínica del Puerto de Pollensa era gravísimo, falleció después en su domicilio. Se llama Juana María Frutos, sin número, y vive en la calle de la Calidad. El accidente la consternación en Pollensa.

También en la carretera a Porto Cristo ocurrió un accidente al chocar un coche de servicio público con los dos ocupantes de la liba de «paquete», llamado Linás, de 48 años, que se encontró fracturado el brazo izquierdo y del pecho, con heridas en el bellido; propiamente el piloto, llamado Bernat Mas, de 28 años, Manacor, sufre lesiones.

Una persiana le cae sobre la cabeza (desde el piso) y no la mata

A Francisca Cano, de 60 años, domiciliada en la calle de la Cabeza, le cayó en la cabeza una persiana desde el piso. El chichón en la cabeza fue enorme, aunque no hubo lagro.

Una ciudad para las solas

La señora Gregg Dodge, quinta esposa de un rico industrial, ha decidido consagrar de su vida a la creación de una ciudad para jóvenes solteras. Ha comprado un terreno en Florida del Sur y ha pasado a los arquitectos el primer presupuesto de un millón de dólares.

Antigua reina de un estado de Minnesota, Gregg Dodge tiene 33 años una larga experiencia en el mundo de los negocios, la danza y el teatro. Es admiradora de los grandes artistas. Ella ha creado una «Ciudad de las Mujeres» prohibido a los hombres.

Una cola para huesos

Después de cuatro meses de investigación, el doctor no, ha descubierto un procedimiento para huesos rotos.

Se trata de una sustancia que en unos minutos en la médula del hueso ha sido vertida. La sustancia recubierta después de un día seco.

Esta cola es muy eficaz porque permite a los huesos reproducirse y a través de su estructura los huesos tratados por el procedimiento se unen naturalmente que con el tiempo se ha experimentado.

Se ha experimentado en la clínica ya en el hospital Hadramout, y siempre con gran éxito. Siempre con gran éxito.

Otro accidente mortal se produjo en el kilómetro 59 de la carretera de Palma a Puerto de Pollensa. Un velomotor, conducido por don Bartolomé Campomar Riusech, de 36 años, jornalero y vecino de Pollensa, avanzaba de noche en dirección a Pollensa, cuando, a la altura del mentado kilómetro, dicho señor sufrió un deslumbramiento producido por los faros de un coche, cuyo conductor no puso los de cruce al hacersele la correspondiente señal. Por efectos del deslumbramiento, el piloto del velomotor no vio a una mujer que avanzaba en su misma dirección, arrollándola y causándole heridas en la región occipital y fuerte conmoción cerebral con síncope.

ABOFETEA AL CHOFER DE UN AUTOBUS QUE LA PIROPEO

PORQUE SU MARIDO HABIA SUFRIDO UN ATAQUE DE CELOS

Bristol (Inglaterra), 29. — La señora Sydonia Pepworth, de treinta y nueve años de edad, fue multada en la suma de tres guineas y ha tenido que pagar las costas de dos guineas, una vez declarada culpable de haber abofeteado al conductor de un autobús que la dijo un piropo.

«No acostumbro a dejarme decir piropos—dijo la señora Pepworth—. Cuando abofeteé al conductor estaba muy nerviosa, porque mi marido, sentado próximo a mí, acababa de sufrir un ataque de nervios y temí que tuviese celos».—Efe.

También los carruajes de punto

En nuestra cosmopolita ciudad también existen «carruajes desconocidos» capaces de atropellar a peatones con nombre y apellido y huir con rumbo no menos desconocido. Tal ha sido el lamentable caso de Miss Margaret Harwood, de 30 años, que, a primera hora de esta madrugada, fue atropellada en el Paseo Marítimo por un carruaje de punto, cuyo cochero, en vez de dar la cara, dio la callada por respuesta, arreando que es gerundio y muy propio de cochero.

La víctima del atropello fue trasladada a la Casa de Socorro, donde le fueron curadas contusiones y erosiones en ambas piernas y en otras partes del cuerpo.

Como ven ustedes, los carruajes, para no ser menos, están a la altura de las circunstancias.

«Ni los resultados de Ginebra ni las conversaciones de Moscú justifican una conferencia de Jefes de Gobierno» DICE EISENHOWER

Washington, 29.—Ni en la conferencia de Ginebra ni en las conversaciones celebradas en Moscú por el Vicepresidente Nixon, se han realizado progresos suficientes para justificar una conferencia de jefes de gobierno, declaró a los periodistas el Presidente de los Estados Unidos de América.

Añadió que, no obstante, no va tan lejos como decir que deba ponerse fin a la conferencia de ministros de Ginebra.

Más adelante, dijo, si la conferencia ginebrina se prolongase bastante en el mes de agosto, se produciría un conflicto, ya que el Secretario Herter tiene que asistir a la conferencia interamericana de ministros que comienza en Santiago de Chile el 12 del mes próximo.—Efe.

EL FIN PARA EL PROXIMO MIERCOLES

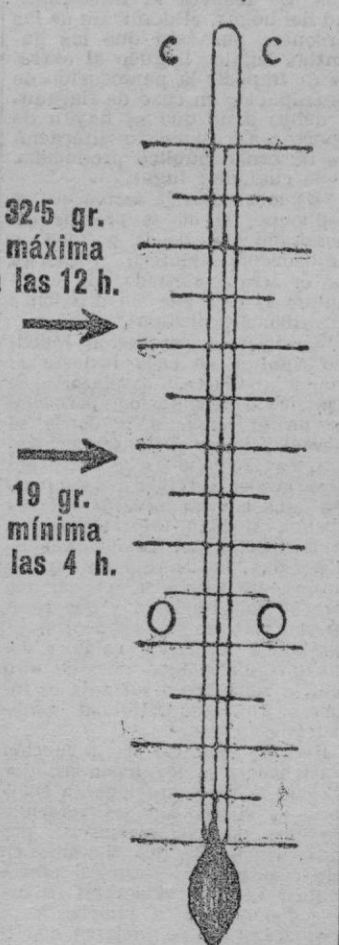
Ginebra, 29. — La conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores de las cuatro grandes potencias amenaza con llegar a su fin el próximo miércoles sin que se haya llegado a acuerdo alguno sobre el problema de Berlín, comentan los observadores diplomáticos en esta ciudad. En los círculos diplo-

máticos creen que las dos «salidas» más probables son:

Si la visita del Vicepresidente Nixon a la URSS es seguida de un viaje del primer Ministro ruso, Kruschev, a los Estados Unidos, las discusiones de Ginebra proseguirán «con dos hombres en la cumbre», es decir, mano a mano Kruschev - Eisenhower.

Como sea que en el próximo mes de septiembre los cuatro ministros de Asuntos Exteriores se volverán a encontrar en Nueva York para la Asamblea General de las Naciones Unidas, las conversaciones pueden proseguir allí en un terreno privado.—Efe.

LA TEMPERATURA EN PALMA (Ayer día 29)



VIVIR MEJOR CON AIRE ACONDICIONADO FRAU lo instala

Lea «BALEARES»

ALBERTO FERNANDEZ GALAR, DELEGADO NACIONAL DE ORGANIZACIONES DEL MOVIMIENTO

Madrid, 29. — Por Decreto del Jefe Nacional del Movimiento y a propuesta del Ministro Secretario General ha sido nombrado Delegado Nacional de Organizaciones del Movimiento don Alberto Fernández Galar.

Provechoso fin de semana en Londres

CINCO CAJAS FUERTES ASALTADAS POR UN «COMANDO»: 50.000 LIBRAS ESTERLINAS

Londres, 19. — Scotland Yard dice que un individuo que probablemente fue «comando» durante la guerra encabeza a un grupo de ladrones que durante el último fin de semana voló cinco cajas fuertes y se apoderó de 50.000 libras esterlinas.

Los robos fueron cometidos en tres bancos, una oficina del American Express y una fábrica de helados, en Londres.—Efe.

¿Sabe usted que?.. por QUINITO CALDENTEY

La guapa de Granada, invitada a conocer nuestra isla

Durante las fiestas de Granada, la bella ciudad andaluza, donde la gente sabe divertirse cuando llega la hora de la alegría colectiva, fue elegida entre mil, como en los versos de Zorrilla, la Guapa de Granada, cuyo nombre es Aurora Rueda Mejía. Dicha señorita, con más de cuarenta gomeles y sin capitán que les mande, vendrá a Palma a pasar cuatro días. La fecha de llegada es la del próximo domingo día 2.

El Delegado Nacional de Juventudes llegará el día cinco a Palma

Otra noticia de viajeros distinguidos: El próximo día 5 de agosto llegará a la isla el camarada Julio López Cancio, Delegado Nacional de Juventudes, con objeto de visitar el Campamento de Actividades Subacuáticas, establecido en Illas.

LOS DEPORTES en Baleares

¿QUI: ¡FUTBOL!

ILUMINACION EN EL «LUIS SITJAR»

Ya han tocado a fin el montaje de las seis torres que habrán de mantener los focos que han de iluminar el «Luis Sitjar». En tres días se han ido colocando las 15 pantallas que han de iluminar cada una de ellas, lo cual quiere decir que están tocando los trabajos de instalación, y que mucho antes del día 14, se señalará para la inauguración, y podrá efectuarse alguna obra.

LIMPIEZA EN «SON CANALS»

Ya es sabido que la propiedad de «Son Canals», o sean los terrenos que se han concedido una nueva prórroga al club blanquiazul para que siga jugando en dicho campo, gracias a una gestión de nuestro Alcalde. En vista de ello una comisión de directivos ayer tarde visitó «Son Canals» y se tomaron las medidas precisas para adecentar y limpiar las tribunas, al objeto de que el próximo día 23 esté en condiciones con motivo del parate de inauguración de temporada que, posiblemente, será contra el «Real Betis» de Huelva, tal como indicamos.

ENTRE HOY Y MAÑANA

Según nos dijo ayer tarde don Jaime Rosselló, Presidente del Club Deportivo, entre hoy y mañana es casi seguro que quedarán en marcha las gestiones en marcha cerca de algunos jugadores. Lo más probable es que el capítulo fichajes quede debidamente cubierto antes del sábado, fecha señalada para iniciarse los entrenamientos en el «Luis Sitjar».

HOMENAJE A BELTRAN

Esta noche en Las Palmas y organizado por la Federación Balear, la Unión Deportiva Las Palmas y un grupo de aficionados de aquella ciudad, se rendirá un homenaje de simpatía y despedida a Juan Beltrán, que marcha del mencionado Club después de diez años de defender sus colores. Al mismo tiempo se le homenajeará por haber obtenido el número uno en el último curso de la Escuela Nacional de Preparadores.

El viernes, o sea mañana, ya saldrá Beltrán hacia Palma, al objeto de incorporarse a su nuevo Club.

¿SOCIAS AL «MALLORCA»?

Todos los aficionados recuerdan a Socias, aquel magnífico jugador que perteneció al «Atlético Baleares», y después pasó a defender los colores del «Sabadell», estando después apartado del fútbol debido a una grave lesión.

Pues bien, aún cuando nada sabemos respecto a su posibilidad de regresar en las filas decanas, si podemos garantizar que se ha visto dando al cuero en el «Luis Sitjar» en unión de los jugadores, Cobo, Kowacz, etc.

Esa es, simplemente la noticia, pero algún título había que darle.

BRONDO

¿Guillermo Timoner? - ¿Pedro J. Gomila?

Esta noche se decidirá quién será el Campeón de España tras moto comercial

«Tirador» será escenario de una de las más reñidas finales

Y se ha llegado a la fecha de celebración del Campeonato de España tras moto comercial, una final que ha logrado resucitar la afición al ciclismo y ha hecho que vuelva a comentarse si un corredor es superior al otro. Ya se ha vuelto a aquellos tiempos de la rivalidad entre Llompart y Juanito Bover, merced a esa serie de triunfos de Pedro J. Gomila y a la ausencia total de Guillermo Timoner de nuestras pistas. Precisamente ha sido esa ausencia la que ha hecho que se cree un torneo de confianza alrededor del bravo corredor de Binisalem.

Esta noche el viejo «Tirador» volverá a vivir una de sus grandes jornadas, pues en su pista van a enfrentarse dos hombres de grandes posibilidades, dos hombres que antes de salir para Holanda — a donde han de disputar el Campeonato del Mundo — han de decidir en una lucha a 75 ks. quien se presentará en el Velódromo de Amsterdam luciendo el jersey de Campeón de España. Este es uno de los principales motivos por el cual se espera una auténtica lucha a muerte entre Guillermo Timoner y Pedro J. Gomila.

Los dos corredores se han preparado de una manera extraordinaria. Guillermo Timoner, tenemos noticias que cada mañana ha cubierto más de cien kilómetros por carretera, mientras que las

tardes las ha dedicado a rodar por espacio de más de una hora en la pista de Campos del Puerto. Creemos que Timoner se ha tomado tan en serio este Campeonato de España como si se tratara de la disputa del título mundial. Pero

pero Gomila se ha hecho temible y son los que le han visto en las últimas reuniones los que más confian en él. ¿Quién será el campeón? He aquí una pregunta que se quisieran contestar muchos, pero que nadie se atreve a

Guillermo Timoner, entrenado por Albons.

Antonio Carreras, entrenado por Miralles.

Pedro Mascaró, entrenado por Obrador.

Pedro J. Gomila, entrenado por Victor.

El orden de salida se decidirá por sorteo celebrado en presencia de los corredores momentos antes de darse la salida a los mismos para cubrir la manga de 75 kms.

La reunión se iniciará a las 10'30 de la noche y en primer lugar se disputará una carrera de eliminación y acto seguido una puntuación a 50 vueltas con sprints cada cinco. En estas pruebas figuran inscritos Juan Vicens, Miguel Martorell, José Escalas, Guillermo Ferrá, Juan Mercadal, Francisco Roig, Antonio García Ribas, Gaspar Bibiloni, etc.

Los cuatro candidatos



TIMONER



GOMILA



CARRERAS



MASCARÓ

Gomila, por su parte, no se ha mantenido inactivo pues cada mañana también se le ha visto por la carretera y por lo tarde en «Tirador», donde los muchos aficionados que se han dado cita en el mismo han tenido ocasión de cronometrarle vueltas a menos de 17 segundos.

Pero los Carreras y Mascaró también piensan presentar batalla y entre ambos se ha de librar una fuerte lucha para aquello de colocarse en tercera posición en espera de que alguno de los dos favoritos no sufiera fallo alguno.

Cuatro candidatos al título nacional tras moto comercial, pero de estos hay dos señalados favoritos, sin que la balanza — según la opinión — se incline favorablemente a uno u otro. Puede que Timoner cuente con más simpatías, por aquello de su historial,

decirlo en voz alta por temor a equivocarse. Ese es la realidad.

La composición de los cuatro equipos, ha quedado decidida en la siguiente forma:

Don Antonio Sampol cabeza visible del Constancia

Así se lo comunicó la Federación Balear en la mañana de ayer

I N C A (De nuestro corresponsal, Juan M. Palma). — Los sucesos van amontonándose sobre el sector deportivo inquisense. Rumores a todo pasto, unos con fundamento, otros sin base.

La verdad, y nada más que la verdad es que, en la Federación, únicamente reconocen como presidente del club a don Antonio Sampol Llompart, que ostentó el cargo de vicepresidente en la Junta pasada.

En la mañana de ayer dicho señor recibió un oficio de la Federación Balear en la que se le comunicaba que él era el único representante legal del Constancia ante dicho organismo, por haber dimitido el presidente.

Nuestro objetivo, por tanto, era localizar al señor Sampol. En su despacho pudimos hablar con él: — ¿Qué novedades tiene usted para la prensa?

— Todavía muy pocas. Cumplo lo ordenado por la Federación y acato sus deseos. No dejaré al Constancia sin mando. Pondré hile a la aguja y le aseguro que, como inquisense que soy, cumpliré mi deber lo mejor que sepa. — ¿Gestiones inmediatas?

— Aun criterios y voluntades. Sé positivamente que en Inca existe un amor desmedido al Constancia. Procuraré ponerme en contacto con todos y, pulsado su sentir, mirar de hallar el presidente que sea del agrado de todos. — ¿Qué sabe usted del aspecto deportivo?

— Primer objetivo a cumplir, ha de ser fichar a los jugadores que quedan retenidos. Después buscar lo que haga falta. — ¿Tiene fe en el futuro del Constancia?

— Absoluta. — ¿Será usted el presidente?

— Eso es lo de menos. Lo importante es canalizar sentires y puntos de vista, reunir a todos los constantes, y pesar las cualidades de cada uno. Después se nombra. (Continúa en la pág. siguiente)

La asamblea del «Barcelona» duró cinco horas y media

pero no se pudo poner en claro si tiene razón Miró Sans o los directivos dimitidos

61 millones de pesetas ha costado el nuevo Estadio, calculándose que su iluminación valdrá unos 14 millones

BARCELONA (Crónica, por teléfono, de nuestro corresponsal, FRANCISCO YAGUE). Desde las tres y media de la tarde hasta las cinco minutos de la noche se celebró en la Asamblea ordinaria del Club de Fútbol Barcelona el día de la previamente establecida en el que se han aprobado las cuentas, presupuestos para el próximo ejercicio y otros asuntos importantes que, dado el estado actual existente podían casi

considerarse de simple trámite burocrático y que no obstante, al prolongarse hasta casi cuatro horas, ya restaron notable fogosidad a lo que prometía ser amplio debate a la hora del reajuste de la directiva azulgrana.

Desde las 6'30 hasta las 10'20 en un local cerrado, con un calor sofocante, se fue desarrollando la fase previa de la Asamblea. Se hace difícil tras tan prolongada reunión entresacar en la brevedad de una crónica lo que a nuestro juicio pudo haber sido lo más jugoso del

largo debate. En realidad, hasta pasadas las diez de la noche, no entró la Asamblea en su punto álgido, que era el de la renovación de la cuarta parte de la junta directiva del Barcelona. Era el caballo de batalla y el motivo en torno al cual habían girado las más encendidas polémicas y chismes en los últimos tiempos, agravado el clima al hacerse pública 24 horas antes, o sea, el lunes por la tarde, una carta abierta del directivo don Enrique Llaudet al Presidente del club diciéndole lisa y llanamente que se retirase del cargo presidencial y de la cual ya di cuenta en mi crónica anterior.

Se planteó la cuestión de la renovación, insistiendo el señor Miró Sans en que su deseo, más que renovar los seis cargos que por el número de directivos — 21 — correspondía legalmente, su deseo era aprovechar esta oportunidad para reducir su equipo directivo a 15 miembros, que es el mínimo que exige la Federación en el seno de un club. El señor Miró Sans hizo público que tres directivos, los señores Petit, Buxeres y Ribera, habían dimitido ya con anterioridad, lo que hacía necesario elegir solo a tres directivos más para llegar hasta el número de seis exigido. Y los «elegidos» fueron los señores Gibernau, Agustí y Vinas, completándose con ellos la media docena necesaria, pero a continuación el presidente añadió que por otro lado había recibido además la renuncia de otros cinco directivos, los señores Fontcuberta, Martí Surroca, Casajuana, Quintana y Dalmau, a los que al parecer se unía también el señor Llaudet aun cuando Miró Sans hizo hincapié en que pese a haber dado a la publicidad éste último una carta de renuncia a él personalmente no le había escrito en tal sentido.

Total, que en vez de seis, dimisiones obligadas se producían doce. La anómala situación trató de salvarla el presidente pidiendo a los que no habían sido señalados para cesar que eligieran a su lado, pero éstos se negaron a aceptar la sugerencia.

(Continúa en la pág. siguiente)

CARRERA CICLISTA EN SINEU

Se disputará en dos días y será para Independientes y Aficionados

SINEU (De nuestro corresponsal, NI-JOMASS). — El Club Deportivo Sineu organiza para su carrera ciclista sábado y domingo para Independientes y Aficionados de primera categoría, en la que se disputarán dos etapas, subdivididas cada una de ellas en dos sectores.

Al llegar a Palma habrá 30 minutos de neutralización en la calle Archiduque Luis Salvador; y la llegada a Sineu será en el Campo Municipal de Deportes, donde a los 30 minutos de neutralización se dará la salida para cubrir el SEGUNDO SECTOR.

100 vueltas en el Campo Municipal de Deportes, con sprints cada cinco vueltas, bonificando 3, 2 y 1 segundos.

Segunda etapa — 2 de agosto PRIMER SECTOR Salida: Sineu, a las 15 horas. Petra, a las 15'17 Manacor, a las 15'37 San Lorenzo, a las 15'52 Artá, a las 16'10 Capdepera, a las 16'35 Son Servera, a las 17 Porto Cristo, a las 17'20 Manacor, a las 17'59 Petra, a las 17'59 Llegada: Sineu, a las 18'20, en el Campo Municipal de Deportes, donde después de 30 m. de neutralización se correrá el SEGUNDO SECTOR.

Consistente en 150 vueltas en el Campo Municipal de Deportes, con sprints cada cinco vueltas, bonificando 3, 2 y 1 segundos.

RECORRIDO Y HORARIO PROBABLE Primera etapa — 1 de agosto PRIMER SECTOR Salida: Sineu a las 15 horas. Vailancia, a las 15'17 Manacor, a las 15'32 Artá, a las 15'47 San Lorenzo, a las 16'02 Son Servera, a las 16'17 Porto Cristo, a las 16'47 Manacor, a las 17'25 Son Servera, a las 17'45 Vailancia, a las 17'59 Manacor, a las 18'05 Porto Cristo, a las 18'23 Manacor, a las 18'43 Llegada: Sineu, a las 18'55

Elección de la Madrina Deportiva del Club Atlético Baleares, en medio del radiante colorido de una gran verbena en homenaje a dicho club

En la primera quincena del próximo mes de Agosto, y dentro del programa de festejos que bajo el título de "Veraneo Deportivo" se están actualmente preparando, tendrá lugar una verbena apoteósica en honor del Club Atlético Baleares, por la iniciación de las obras de su nuevo campo. En el transcurso de tan merecido homenaje, se procederá a la elección, con toda formalidad, de la madrina de dicho Club.

Para optar a tan digno título,

podrán hacerlo todas las señoritas que lá deseen mayores de 18 años, con el solo requisito de verificar su inscripción antes del día 4 de agosto, en el domicilio de la Hermandad Cultural Deportiva Balear, sito en esta Ciudad en la Plaza de Obispo Berenguer de Palou —edificio central, sede del Club Honderos de Patinaje, organizador de tan simpático acontecimiento. Para poder ser atendidas cuantas solicitudes sean interesadas, se ruega a las señoritas opiantes vengan provistas de una fotografía personal suya y expresen su domicilio en esta Capital, para poder informarles oportunamente de cualquier cambio u otro detalle circunstancial, relativo a este asunto.

Insistimos en que el plazo de inscripción finalizará el día 4 de agosto.

A la triunfadora se le obsequiará con un banderín del Club y otros regalos. Participamos asimismo que la madrina del Atlético Baleares, junto con las elegidas por otros Clubs en anteriores festivales optarán al título de "Madrina del Deporte Mallorquín", en otro festejo que se celebrará en nuestra Capital oportunamente.

RELOJ
Herodia
y nada más

PLAZA DE TOROS DE PALMA
Sábado 1 de Agosto 1959 - Tarde a las 6
EXTRAORDINARIA CORRIDA DE TOROS
TRES FIGURAS CUMBRES DEL TOREO



ANTONIO ORDOÑEZ CHAMACO
CURRO GIRON
Con 6 SELECCIONADOS TOROS 6 de la famosa ganadería del Excmo. Sr. Conde de la CORTE
Una a.a.r.e de empresa para la mejor afición de España
La mejor Ganadería para las tres máximas figuras
Abierto el despacho de localidades en las taquillas oficiales de la empresa en Teatro Lírico y Bar Rosales.

La asamblea del «Barcelona»...

(Viene de la página anterior)
Abierto el debate sobre el tema, tomó la palabra el señor Gibernau que, con verbo fácil y elocuente, atacó duramente al Presidente acusándole de no haber sabido lograr la unidad necesaria dentro de la Junta, influido por personas ajenas a ésta. Un capítulo de su parlamento lo dedicó a atacar a la revista «Barsa» aun cuando no la nombró, afirmando que a través de la citada publicación se había atacado a los directivos y sobre todo al entendedor en los momentos más cruciales para crear el confusiónismo y perjudicar a la postre al club. El señor Gibernau añadió que podía culpar al Presidente de este hecho concreto toda vez que en el Registro Oficial de Periodismo figuraba él como propietario de esta publicación.

El hasta ahora secretario de la directiva azulgrana tuvo después durísimas palabras para don Nicolás Casaus que a su vez le había atacado duramente en unas declaraciones de prensa pocos días antes de la final de Copa. El señor Casaus, visiblemente emocionado, le contestó con igual dureza asegurando que desde el año 1954 existían dos bandos en el seno del Barcelona precisamente por culpa del señor Gibernau. La polémica entre uno y otro fue sumamente violenta y el señor Gibernau, acusado de antipresidencialista, acabó diciendo que ello no era cierto porque un año antes, en la Asamblea anterior, se había encargado el personalmente de defender al Presidente cuando se le hicieron a éste serias acusaciones. Pidió como reuogo final que, por una vez, fuera el propio Presidente quien se defendiera así mismo sin esperar a que lo hicieran otras personas por él.

A continuación el señor Llaudet pidió la palabra para repetir el

contenido de su carta abierta asegurando que el señor Miró Sans ya no podía ser presidente del Barcelona. Los señores Viola y Julia de Campmany, sobre todo este último en oportunísima intervención, fueron los encargados —como directivos que seguían ejerciendo— de defender la postura presidencialista. Julia de Campmany dijo que mejor hubiera sido arreglar las cosas amistosamente, entre directivos, más que sacar los trapos sucios a relucir y que no crea en todos los cargos que se le imputaban a Miró Sans toda vez que él, personalmente, tras vivir este periodo directivo y el de otros tres presidentes anteriores, creía que Miró Sans seguía conducta recta y concisa.

Miró Sans volvió a hablar pero para pedir nuevamente a los dimisionarios por voluntad propia que volvieran junto a él. Don Francisco Román, que presidía la Asamblea, pidió a éstos su opinión y nuevamente insistieron en mantener su renuncia.

La Asamblea pues se encontró con el caso paradójico de que habiéndose previsto mantener una directiva sobre el patrón mínimo establecido por los Estatutos fedrativos, ésta solo contaba con las dos terceras partes exigibles. Son necesarios 14 miembros y el Presidente y la larguísima lista terminó con solo 9 directivos junto a Miró Sans. Faltan por tanto, cinco personas más y el Presidente está facultado para buscarlas internamente hasta la próxima Asamblea ordinaria, o hasta la extraordinaria si se juzga necesario convocarla antes.

Total, pues, no pasó nada concreto, aun habiéndose intercambiado duros parlamentos entre directivos atacando unos al Presidente y defendiéndolo otros pero sin que éste concretamente tomase la palabra para defenderse. En el transcurso de las cinco horas y media de la reunión, a la que asistió solamente el cincuenta por ciento de los compromisarios —aguantando hasta el final no más del treinta por ciento— se dieron a conocer otros datos importantes de tipo administrativo de la marcha del club.

Se pidió permiso momentáneo, para iniciar gestiones, si éstas urgen para la futura venta del campo de «Las Cortes», por cuyos terrenos se ofrecieron hace unos meses, 53 millones y medio de pesetas. Se preve, para el próximo ejercicio un déficit de millón y medio de pesetas —contra las noventa y mil del que terminó recientemente—

sobre un presupuesto total de 82 millones en cifras redondas. Se dio publicidad también al costo de las obras del nuevo Estadio, que se elevan a 224 millones de pesetas a los que se tiene que añadir los treinta y siete millones que costearon los terrenos. En total, el importe del pasivo del club asciende a 303 millones y pico de pesetas. Se habló también de la iluminación del Estadio que importará 14 millones con la particularidad de que serán pagados a razón de un tanto por ciento de las taquillas que se recauden precisamente en los partidos nocturnos. Pero todos estos datos con los que se hubiera podido montar normalmente un reportaje interesante, pasaron casi desapercibidos entre el tremendo calor y la expectación por conocer el duelo dialéctico entre directivos y Presidente.

Uno, con sinceridad, cree que ha perdido cinco horas y media asistiendo a una Asamblea en la que habrá rebajado, a fuerza de sudar, un par de kilos cuando menos saliendo de ella sin haberse podido hacer una exacta composición de lugar de como realmente están las cosas en el Barcelona y de quien tiene razón o de quien puede considerarse culpable. El yo ha flotado demasiado en el ambiente, bastante más que el barcelonismo íntegro. Esta, por lo menos es nuestra modesta opinión.

RELOJ
Herodia
y nada más

Colchones y Almohadas
gomespuma - PIRELLI
CASA COBINA
G. MOLA, 8 PALMA

RELOJ
Herodia
y nada más

GESTORIA PALMA
Tramitación de toda clase de documentos
Cazador, 8 - E.º - Tel. 17540 - PALMA

BRU
Lava su ropa zcariciéndola. Miles en Mallorca tienen el privilegio de poseerla. Sea Vd. uno más
Pida una demostración sin compromiso.
IME SAN MIGUEL, 30
TEL. 23823

DIELECTRO BALEAR S.A.
COCINAS
LAVADORAS
Balatzer

Don Antonio
(Viene de la página anterior)
rá presidente a la...
adecuada.
—Llegará el...
cita bien preparad...
—Llegará. No te...
nor duda.
Y volvimos a la...
mos en un mar de...
confusiones, de par...
El Constanca, si...
será por falta de...

Interesante noticia-registro DIESEL

- ¿Trabajo en motores DIESEL
- ¿Conoce usted quien con motores DIESEL
- ¿Estudio o estudio de motores DIESEL
- ¿Repara usted motores DIESEL
- ¿Vende o desea vender motores DIESEL

Señale con un círculo el caso, y envíenos este formulario, con su dirección telefónica y dirección postalmente escrita.

Recibirá por correo un comentario muy útil y práctico, y un ejemplar de nuestro interesante folleto GRATIS.

Escribo o «Servicio de Aplicación y Divulgación Diesel» José Antonio, 57 - MADRID

¡Una marca con garantía!

Frigoríficos
10 AÑOS GARANTIA

ANUNCIOS ECONÓMICOS

DE JULIO, DE 1956

VENDO piso en calle Blanquerna con facilidades de pago. Fincas RIERA JAUME. Sindicato, 99. (14)

VENDO piso en Avenida Arquiduce Luis Salvador por 210.000 pesetas con facilidades de pago. Fincas RIERA JAUME. Sindicato, 99. (19)

VENDO planta baja y entresuelo grande esquina dos calles centro Palma. Hay carnicería gran frigorífico. Todo 275.000 pesetas. Eusebio Estada, 115, 1.ª Mañanas. (23)

VENDO espléndido piso en plaza García Orell. Informes: Siete Esquinas, 11, pral. y Arturo Rizal, 45, pral. Teléfono 22313. (19)

COMPRO huerto terreno primera, máximo tres millones; predio productor a almendras, hasta cuatro millones. Ofertas: Agencia MAS-CARO, San Miguel, 141. (19)

SOLARES Y TERRENOS

VENDO solar ensanche, mide 23 x 20. DIAZ, Colegiado. San Miguel, 124. (12)

VENTAS

NINGUN artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente a mayor precio del 80 por 100 señalado en la tasa

LAVADORAS eléctricas vendidas con y sin depósito y planchas. BISQUERRA BOTINAS. San Miguel 199. (11)

VENDO canoa automóvil papeles en regla, perfecto estado. Informes: Apartado, 21, 6 teléfono 212. Solter. (15)

VENDO compresor 1 HP, 10 atmósferas, nuevo, barato. Hostalets, Calle Aragón, 362. (12)

BALANDRO Hispania, vende, informes: Conserje Club Náutico, Palma. Teléf. 11646. (10)

VENDO caldera de presión, muy buen estado, barata. San Magín, 23 (Tardes). (12)

VENDO 6 cachorritos 5 machos raza "pastor alemán", todo el lote o unidad. Hijos de la perra "Luna", indicados para guardar a un predio Crédito Balear, 39, Vivero. (28)

MALETAS, baúles, precio ganga. Bosch, 8 Teléfono 17715. Arreglamos maletas. (10)

VENDO dos máquinas: proyector Siemens número 2.000 y filmador Parnard-Bolese 16mls., sixtomat, tripode, movie scope Geiss 16 ms., etc. etc. Todo el equipo completo. Y prismáticos. Informes en esta Administración. (31)

MAGNETOFON Ingra como nuevo. Gabriel Maura, n.º 5, tardes. (10)

VENDO 3 galerías y caballos y permiso para. Informes: San Magín, 6. (12)

VENDO cocina eléctrica "Universal" a estrenar propia para Hotel o Pensión, y aparadora. Escultor Galmés, 126, de 11 a 1. (20)

SE VENDE Grill infrarrojo y Turmix Batidor Berreus, 1 horno grande gas, 1 nevera. C./ Salud, 139 (bajos). Informes 16185. (20)

VENDO moto M. V. 150, nueva, Plastic-Moto. C./ Pasaje Maneu, 17. Tardes. (13)

VENDO moto 2 HP, toda prueba. Facilidades de pago. Gestoría Costa, Pl. Cort, 5, 2.ª. (14)

AUTOMOVILES

CERVANTES. TURISMOS: Mercedes, 180, 4 puertas muy nuevo; Seat dos colores con radio a estrenar 1.400; Seat monocolor a estrenar 1.400; Seat 1.400 azul buen estado bien de precio. Seat 600 a estrenar y a escoger color; Seat 600 matriculado pocos kilómetros; Renault 4/4 tablero Dauphin muy nuevo, pocos kilómetros; Peugeot 402; Adler 8 HP; Lancia Aprilia 11 HP; Furgón Commer 9 HP; Fiat 1.100 morro bajo; Ford Rubia Super de Luxe; Brasier 4 puertas; Citroen Rubia 5 HP; Renault 8 HP; Fiat 521, 7 plazas. **MOTOCICLETAS:** Peugeot 4 tiempos 25 HP; Clua 74 c.c.; Iso scooter; Iso moto; Lube; Velomotor B. H. CAMIONES: Diamond 1941 con volante hidráulico 7 toneladas; Chasis Ford María de la "O"; Ford BB 17 HP; Camioneta Peugeot 250 kilogramos. No olviden antes de cambiar su automóvil, de visitar el nuevo local de la calle ALCOVER, 34.

VENDO Renault 4-4 perfecto estado, 90.000 pts. Antillón, 8. (10)

VENDO 4-4 impecable recorrido 30 mil kilómetros, informes: Conde Sallent, 43. (12)

VENDO Adler 8 HP o cambio con moto. Músico Baiaguer, n.º 72. (12)

COMPRARIA Citroen B-14 Sedán. Informes: GARAGE "EL RAPIDO" Ramón Berenguer III 19. (13)

VENDO Lloyd 600 moderno en perfecto estado. Teléf. 16562. (10)

VENDO Biscuter ocasión. Teléf. 16562. (10)

VENDO Buick 8 plazas, facilidades de pago. Teléf. 16562. (10)

VENDO coche DKW estado impecable. Informes: Comercial Garage Segura, Avenida Alejandro Roselló, 60. (13)

VENDO Isotta perfecto estado buen precio. Informes: Teléfono 16013. (10)

URGE venta camioneta Citroen B. 14 de fábrica, como nueva 1.000 kgs. Patronato Obrero, 59. (15)

VENDO Bahilla 4 marchas, buen estado. Margarita Caimari, 76. (10)

VENDO Renault 4/4. Margarita Caimari, 76. (10)

SEAT 600 nuevo para estrenar. Margarita Caimari, 76. (10)

ARRIENDOS

OFREZCO primer piso señorial centricísimo, 1.600 mensuales. Agencia ALZINA (Colegiado), Jaime II, 32.

PEQUEÑO chalet en Portals a meses o por temporada. Informes: Agencia Mascaró. (12)

ALQUILO semisótano local moderno. Informes: Pedro Alcántara Peña, 53.

ALQUILARIA casa en palma o alrededores hasta 600, adelantaria hasta 15.000. Ofertas: Teléfono 11439. (14)

CHALET amueblado en Portals-Nous a estrenar, alquiler por temporada. Magnífica vista al mar. Informes: Teléfono 13576. (19)

SE ALQUILA piso amueblado, por temporada. Informes: San Nicolás, 25, 2.ª. (11)

ALQUILO piso amueblado temporada. Informes: Teléfono 12793 de 2 a 4. (11)

ALQUILO piso grande con muebles o sin. Informase la Administración. (10)

ALQUILO chalets amueblados calle José Villalonga (Terreno). Razón: Fideos, 9. (10)

URGENTISIMO. Por pesetas 97000, cedo taller mecánica totalmente equipado y piso completamente amueblado, alquiler 300 pesetas. Agencia ALZINA (Colegiado), Jaime II, 32. (21)

BOLEAS DE TRABAJO

LAS EMPRESAS están obligadas a solicitar de las Oficinas de Colocación los trabajadores que necesiten, los que a su vez tendrán obligación de inscribirse como parados cuando hayan de solicitar tal ocupación. (Art. 5.º Ley de 10-2-1943). Las infracciones son castigadas con multas hasta 1.000 pesetas PARA LA PUBLICACION DE ANUNCIOS LABORALES ES INDISPENSABLE EL VISA DE LA OFICINA DE COLOCACION.

SEÑORITA inglesa ligeros conocimientos español, ofrece cuidar niños o trabajo similar. Telef. 21210. (13)

ENSEÑANZAS

SOLFEO Y ACCORDEON por correspondencia lo aprenderá con facilidad. Vivirá mejor y con optimismo alcanzando el éxito. Pidan condiciones y folleto ilustrado gratis a INSTITUTO MOZART, Vergara, 1, Barcelona. (29)

ALEMÁN, INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL. Profesoras nativas. Método Intensivo RAAB, Pl. Sta. Magdalena, 6. Traducciones. (14)

HABITACIONES

ALQUILO habitación baño, aseó independiente. Buen consejo, 13, 2.ª. Teléf. 17488. (11)

CEDERIA habitación cerca Pl. Cort, señor o señorita. Razón esta Administración. (11)

VARIOSOS

PASAPORTES Europa, América (Venezuela-Brasil). Nuevos precios económicos. GESTORIA RIVER Plaza Mercad, 18. Miguel Cladera Carrió. (16)

ALQUILO sillas y mesas, Café Pasaje De 11 a 1. (10)

CASA MARQUES: fábrica de Medallas Trabajos encargo en troqueses acero y grabados para la estampación. Trafalgar, 61. Ciudad Jardín. (19)

ORQUESTA PALMAN'S. Para contratos, calle Sindicato, 46. Palma. Trato directo. (10)

ESTAMPAS. Felicitaciones, Láminas, Postales, Recordatorios, etcétera etcétera extenso surtido, plaza Mercaderes, 7. Tienda. Teléfono 25743. (15)

UN BUEN CORAC, 28 pesetas; Botella Palo Garau, 52, el mismo a granel. 32. BODEGA CALLE MOREY (17)

MATEO MUT, fabricante de PALO GARAU y licores Libar, ofrece sus especialidades a PRECIOS DE FABRICA, exclusivamente en BODEGA CALLE MOREY. (21)

BLANQUEADORES con cepillo, también pintores. Mateo Enrique Liado, 28. Teléfonos 15747-12893. (12)

MASAJES, Manicuras, Depilaciones. INSTITUTO BELLEZA MADA Plaza Santa Fulvia, 7. (10)

CAPITAL para ampliación industria en marcha, aceptaría, de particular a particular, dando garantía e interés a concertar. Escribir: Apartado, 547, Palma. (21)

CONSTRUCCIONES, reparaciones de fincas, presupuestos gratis. Sindicato, 150, 3.ª. Teléfono 25092. (11)

COMPANIA Capitalizadora ofrece personas dispongan tiempo y con buena relación, contratos con sueldo y comisión. Capital y pueblos. Apartado de Correos 163. Palma. (23)

K. W. nuevos

K. W. Combi I

K. W. Furgón metálico

K. W. Plataforma (Encarnada)

K. W. Plataforma alta (Toldo)

USADAS pocos Km.

K. W. Combi II radio, autorizada 750 Kg. o 7 personas

K. W. Combi I pocos Km.

K. W. Furgón 15.000 Km. recién estrenado

K. W. Plataforma (Encarnada) buen precio

por Ferguson 26 H. P. «Petróleo» de poca altura, apropiado para terrenos con árboles

FACILIDADES PAGO

CERVANTES

NUEVO LOCAL

JUAN ALCOVER, 34

MAGNIFICAS OCASIONES EN VENTAS DE PIANOS

Casa Perelló GENERAL MOLA, 19 TELEFONO 14710

Con un anti-robo BRANC

evitará que le roben su coche. Es un accesorio útil, elegante, de colocación fácil (sin taladros ni soldaduras) y rapidísimo (10 m.). Modelos para 1.400, 1.100, 600 2 CV. Sr. LOPEZ - Garage Americano. Jardín Botánico, 16 - Tel. 21624

AYUDANTE DE OBRA EXPERIMENTADO

Conocimiento oficios afines construcción y montajes metálicos y mecánicos, ofrécese para trabajar en Mallorca. Dirigirse a D. AGUSTIN SANCHEZ Barrera, 46 - Son Español.

BACHILLERES

Profesores Mercantiles Convocadas 15 plazas para Oficiales del Cuerpo ADMINISTRATIVO DE ADUANAS

Preparación sencilla. Espléndido porvenir. Información. Contestaciones. Presentación de instancias. ACADEMIA ADUANAS ANCORÁ Ancora, 4 - MADRID

PIRACHOS-PLÁSTICO

CASA G.MOLA S CODINA PALMA

VENDO Fiat 503 10 HP, buen estado, al precio que se convenga. Teléf. 13618. (14)

VENDO Citroen Stromberg 11 HP, normal; Opel Olympia, Morris Minor moderno; Morris minor modelo 1935; Plymouth cambio volante. Informes: GARAGE "EL RAPIDO" Ramón Berenguer III, 19. (26)

VENDO Renault 4-4 muy nuevo; Seat 1.400 con radio precio ganga. Citroen Pato 7 plazas 17 HP; Dina Panhard 4 HP, moderno Topolino buen estado. Informes: GARAJE "EL RAPIDO", Ramón Berenguer III, 19 (33)

TRASPASOS

SE TRASPASA bodega con piso encima, apto para pensión. Informes de 5 a 7. Teléfono 11072. (16)

SE TRASPASA magnífica local para industria o comercio, instalado con fuerza motriz, alumbrado, agua corriente, ducha y teléfono solicitado. Razón: C. Balanguera, 73, bajos. (24)

TRASPASO o alquiler moderno Bar. Inmejorable zona turística. Informes: Tel. 23763. (11)

POR 300.000 pesetas traspaso tienda modas, bordados, etcétera. Agencia ALZINA (Colegiado), Jaime II, 32. (13)

PERDIDAS

EXTRAVIADO 2 almohadillas de goma espuma en la carretera de Luchmayor a El Arenal, por la carretera de Palma. Gratificará devolución. Teléfono 73. Luchmayor Granja Frigo. (26)

PERDIDA una cadena de oro con dos medallas. Razón: Calle Herrería, n.º 21, 2.ª. (13)

PERDIDA una cadena bolsillo conteniendo dinero y documentación. Gratificarán Viajes Taber. Paseo Sagrera. (24)

CORTE FALDA . . . desde 16 ptas.

CORTE VESTIDO TRICOLOR . . . " 70 "

CORTE CLASES SUPERIORES . . . " 80 "

en

Alberola y Company

San Miguel, 81

GRAN VENTA DE RETALES

Fiestas Patronales en Llubi

Programa oficial de las Fiestas Patronales que patrocinadas por el Magnífico Ayuntamiento, se celebrarán en esta villa durante los días 31 del actual, 1 y 2 de agosto próximo.

Día 31
A las 17.— Carrera ciclista denominada "III Circuito San Felio" para aficionados 2ª y principiantes.

A las 20.— Pasacalles por la "Banda de los Poques" de Inca

A las 21.— Iluminación General

A las 22.— En la Pl. Gmo. concierto por la Banda "Unión Artística Murense"

A las 24.— Disparo de un vistoso castillo de fuegos artificiales.

Día 1
A las 17:30.— En el campo de deportes, partido de fútbol entre los equipos C.D. Consell y U.D. Llubi.

A las 22.— En la Pl. Gmo. concierto por la Banda de Música "Santa Cecilia"

A las 22:30.— Extraordinaria verbena, amenizada por la renombrada orquesta "Mariland".

Día 2
A las 17:30.— En la Pl. Gmo. festival juvenil a cargo de Frente de Juventudes de esta villa, que consistirá en carreras motociclistas de lentitud, carreras de bicicletas sin cadena, saltos, cucañas etc.

A las 22.— En la misma plaza, función teatral, a cargo de la Compañía de Teatro Regional "Ciudad de Palma".



Fiestas en Inca

«Radio Juventud de Inca» se apuntó un nuevo triunfo. - El festival de anoche constituyó un alarde de organización y de arte

Para hoy se anuncia Tiro de Pichón, Patinaje Artístico, Verbenas...

I N C A (Por teléfono de nuestro corresponsal Juan María Palma).— Son las dos de la madrugada, y la ciudad de Inca es un volcán de luces y de animación. En este primer día de fiestas se ha apuntado el más rotundo de los éxitos la "Estación Escuela nº 45" Radio Juventud de Inca, que ha movilizó a una ingente multitud que se ha apinado en los graderos de la Plaza de Toros, para presenciar la final del Concurso "Celebridades del Mañana". En nuestra última edición dimos cuenta de los once concursantes que se habían clasificado para la final y en la actuación de esta noche, la lucha ha sido enconada y la labor del Jurado difícil en grado sumo.

El programa, que publicamos también ayer, fue desarrollado de manera perfecta bajo la dirección del popular Locutor Francisco Javier del Arco, con la colaboración de la locutora Caty Grau Montaner y del locutor Antonio Pieras Gual. Sería interminable la crónica que se merece quienes han actuado en el amplio escenario, y que han prestado su colaboración a la brillantez del acto festivo. Desde la primera figura Carmen de Ve-

racruz, pasando por las Hermanas Sevilla y Monterrubio, Maite del Rocío, Manuel Casava, Los Tres de Palma, Juanito Pizá, La Macarena, Pablo del Castillo y Gloria, Enrique Barnes y Faquita Jaume, todos, repetimos, han contribuido a este resonante triunfo que el público ha rubricado con sus entusiastas aplausos.

La parte musical corrió a cargo de la Orquesta del Teatro Lírico, de Palma.

Lamentamos muy de veras que lo avanzado de la hora nos impida ser más extensos en nuestra crónica. Pero debemos señalar que el número fuerte del primer día de fiestas inquenses, ha sido este magno festival de Radio Juventud, que fue retransmitido perfectamente. Por eso, una vez más nuestra enhorabuena a todo el personal de la radio.

ACTOS QUE SE CELEBRARAN HOY, DIA 30

Parte Religiosa.— A las 10:30: en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor, Solemnísimo Oficio en honor de San Abdón y San Senén, patronos de la ciudad. Ensalzará las glorias de los santos el Rdo. D. Juan Martorell, economo de Algaida e hijo de Inca.

A dicha función asistirán nuestras primeras autoridades.

Parte Recreativa.— A las 9: Pasacalle por la Banda Municipal, con gaita y tamboril y cabezudos.

A las 12:30: Carreras de "Joles" en la calle Obispo Llopart.

A las 12:30: Inauguración de los nuevos Estudios de Radio Juventud de Inca y Biblioteca Municipal.

A las 17: Tiro de Pichón en el campo "Es Cos", con los siguientes premios: 1. Copa Ayuntamiento y 1.000 pts.; 2. Copa Armería Benito y 800 pts.; 3. Copa Sadrián y 500 pts.; 4. Copa Casa Sastre y 300 pts.; 5. Copa Armería Grau y 100 pts.

Clasificación para locales: 1. Copa "celler Ca'n Amer" y 100 pts. 2. Copa Café Londres y 75 pts. 3. Copa Café Argentino y 50 pts. 4. Cartuchera regalo de Armería Garau y 25 pts. 5. una sorpresa.

A las 22: Patinaje artístico por el Club Olmos, de Palma, en la Plaza José Antonio.

A las 24: Verbena en la Plaza de José Antonio, amenizada por las orquestas "Brisas de Jazz" y "Fascinación".

FESTEJOS POPULARES

COLONIA DE SAN JORGE SES SALINES

PROGRAMA de las Fiestas Patronales cívico-religiosas que se celebrarán los días 1 y 2 de Agosto de 1959.

Sábado, día 1
A las 19 horas.— Disparo de morteretes anunciando el comienzo de las fiestas.

A las 22.— Verbena amenizada por la orquesta "Los Líders".

Domingo, día 2
A las 7.— Diana floreada.

A las 9.— Misa solemne con asistencia de las autoridades.

A las 10.— Carreras pedestres.

A las 11.— Suelta de patos al

mar y carreras de barcas al remo Alas 16.— Carreras de cintas para señoritas y caballeros.

A las 18.— Partido de fútbol entre los equipos C. D. Campos y J. D. Colonia.

A las 22.— Verbena, amenizada por las orquestas "Los Líders" y "Sis-Son".

Como final de fiesta disparo de fuegos artificiales.



MARCA

DIARIO GRAFICO DE LOS DEPORTES PREDILECTO DE LA JUVENTUD ESPAÑOLA

ATRAIGA CLIENTES A SU ESTABLECIMIENTO CON EL TOCADISCOS AUTOMATICO



informese!

IME
S. Miguel, 30-Tel. 23823

MEDITERRANEO GRAN HOTEL

SERVICIO DE BANOS PISCINA CALIFORNIANA

Baños a mar libre - Entrada 25 pesetas Reservado el derecho de admisión

BAR - DANCING ACTUALMENTE TODAS LAS NOCHES A PARTIR DE LAS 9

Fiesta Flamenca con el cuadro del

Patio del Farolillo

con el artífice del baile español

José Miguel

NON STOP SHOW

JAIME SARO OLIVER (Médico) y ANTONIO SALVA ABRILS (Farmacéutico)

avisan a los Sres. Médicos y al público en general que sus respectivos laboratorios estarán cerrados desde el día uno al diez de agosto ambos inclusive

PEREGRINACION A ROMA

DE LA PARROQUIA SAN MIGUEL

DIRECCION TECNICA

Conde Sallent, 55



Teléfono 24220

Salida: 11 Septiembre. — Regreso: 27 Septiembre

ITINERARIO: Palma de Mallorca, Barcelona, Perpignan, Montpellier, Marsella, Cannes, Niza, Mónaco, Génova, Pisa, Grosseto, ROMA (cuatro días), Florencia, Bolonia, Venecia, Padua, Verona, Milán, Lago de Como, Brig (Suiza), Lausanne, Ginebra, Lyon, Valence, Avignon, Nimes, Montpellier, Perpignan, Costa Brava, Palamós, Barcelona, Palma de Mallorca.

PRECIOS: 6.200 PTS. — A. CENTRALES, 4.850

ITINERARIO BREVE: Palma de Mallorca hasta Florencia, conjuntamente con el anterior, continuando por: Pisa, Génova, Niza, Arlés, Perpignan, Costa Brava, Barcelona, Palma de Mallorca.

Regreso: 22 Septiembre.

PRECIOS: 4.400 PTS. — A. CENTRALES: 3.800

¡¡¡AMPLIACION DE INSCRIPCION!!! Solamente 20 plazas más.

11 AGOSTO

Cierre definitivo de inscripción y formalización de los inscriptos provisionalmente.

DESDE ROMA SE EFECTUARA UNA EXCURSION POTESTATIVA A

NAPOLIS

LEA

«Balears»

Hosteleros, propietarios de chalets, bares, etc.

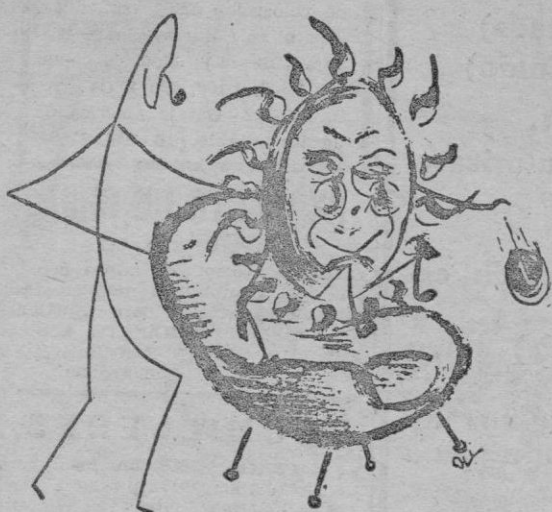
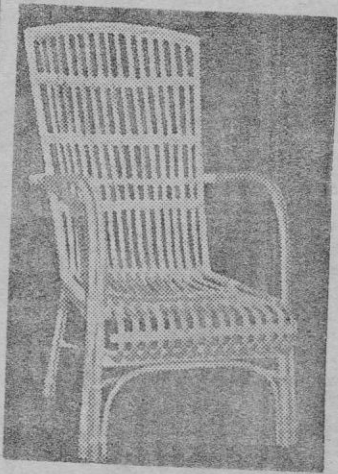
Parasoles ROS-Toldos ROS

Muebles ROS, de toda clase, para terrazas

ENTREGAS RAPIDAS

Exposición y venta:

Avda. Jaime III, 17 - Tel. 15476 PALMA



¡LA INCOMODIDAD DEL CALOR

¡¡¡ACOMODESE y aproveche

GRAN LIQUIDACION que por vacaciones

Muebles AVENIDA

del 1 al 30 de Agosto

FIESTAS EN INCA

DIAS 29 - 30 - 31 JULIO y 1 y 2 AGOSTO

Conciertos - Tiro Pichón - Patinaje artístico - Verbena - Carreras y pedesires - Teatro Regional - Baloncesto y Tenis - Folklore

Otro grandioso cartel para el sábado

A nadie puede extrañar el gran interés que ha despertado el cartel de toreros y toros que se anuncia para el próximo sábado. La combinación supera a todo lo visto en Palma este año y en muchos años; porque, si es cierto que en la corrida pasada figuraba en la terna Luis Miguel "Dominguín", con otros dos toreros interesantes, no lo es menos que la combinación del sábado reúne a tres primerísimas figuras, auténticos toreros cumbres, cada uno en su estilo, y que unidos le otorgan al cartel una categoría jamás superada, máxime si se tiene en cuenta la divisa elegida para esta grandiosa solemnidad taurina. ¡Toros del Conde de la Corte!... ¿Se puede pedir más, si para esto que ellos han sido contratados Antonio Ordóñez, Antonio Borrero "Chamaco" y Curro Girón?

Otro llenazo registrará la Plaza de Toros de Palma. En el cartel,

Clasificación religiosa de espectáculos

CINE
El último rebelde—3
Las dos huertanitas—3
Sombra en la noche—3
Cine, amor y simpatía—3R (provisional)
Años peligrosos—3
Mientras Nueva York duerme—3R
Piel canela—3R
Al Oeste de Zanzibar—2
Los tres mosqueteros—2
Tres tejanos—2
El valle de los maoris—3
Mi desconocida esposa—3 (provisional)
La batalla del río de Plata—2
La bestia magnífica—4
Buenos días amor—3
Duelo de titanes—3
Los fanáticos—3
La reina Luisa—3
Tres amores—3

Significación y calificación
1.—Todos inclusive niños: Teste moral hasta los 14 años
2.—Jóvenes: Teste moral con ligeros reparos e indiferente Des de los 14 años cumplidos hasta los 21
3.—Mayores: Teste no inmoral. Desde los 21 años cumplidos en adelante
3R.—Mayores con reparos: Teste inmoral sólo personas sólidamente formadas desde los 21 años cumplidos en adelante autorizada por el director espiritual confesor
4.—Gravemente peligrosa Teste inmoral que hace que la película o obra teatral esté desautorizada para toda clase de personas.
Por atacar al dogma católico o a la moral o a ambas cosas a la vez

CARTELERA

CINES
ASTORIA.—"Años peligrosos" y "Mientras Nueva York duerme".
ASTORIA.—"Hollywood misterioso", "La batalla del Río de la Plata" y "Nodo".
AVENIDA.—"Hollywood misterioso", "La batalla del Río de la Plata" y "Nodo".
BALEAR.—"Los fanáticos" y "Duelo de titanes".
BORN.—"La reina Luisa" y "Buenos días amor".
DORADO.—"El Vampiro acecha" y "Piel canela".
FANTASIO.—"La bestia magnífica" y "Tres amores".
LIRICO.—"Los fanáticos" y "Duelo de titanes".
METROPOL.—"Años peligrosos" y "Mientras Nueva York duerme".
MODERNO (Sta. Catalina).—"La bestia magnífica" y "Tres amores".
ORIENTL.—"La mujer, el torero y el toro" y "Brumas de traición".
PROGRESO.—"Los fanáticos" y "Duelo de titanes".
PROTECTORA.—"Años peligrosos" y "Mientras Nueva York duerme".
RIALTO.—"Noches blancas" y "Pablo y Carolina".
VICTORIA.—"El Vampiro acecha" y "Piel canela".

COMPRE EL



cartelín

Guía Semanal de Espectáculos de Palma
En los quioscos, sólo por UNA PTA

AQUARIUM DEL HOTEL VICTORIA

Hoy jueves día 30 de Julio de 1959 de 8 a 10 de la noche

Fiesta española

EN HONOR DE LA COLONIA EXTRANJERA

Actuando un escogido conjunto de BAILE FLAMENCO



Eddie Calvert, el hombre de trompeta dorada, se presenta esta noche en los Jardines de Madrigal, de Paguera. Se trata de una única actuación y en una única actuación y en una única actuación...

En un momento algo especial y exclusiva, se presentará en "Trebolo" en la noche del sábado. En cuando la empresa tenía intención de hacerle actuar durante quince días, sólo ha sido posible por cinco días imprevistos.

Erróneamente se dijo, en esta columna que "La Antilla" triunfaba en "Trebolo", cuando es de sobra conocido que desahogada de la actuación en Palma es en Baleares, donde actúa. Valga la aclaración.

José Miguel, el extraordinario clarinetista, al frente de un espectáculo español, triunfa todos los días en el "Patio del Farolillo".

Los martes y sábados en el "Sociedad del Hams" resultan los domingos de cada semana, a cual no es de extrañar si tenemos en cuenta la excelente de programas de atracciones.

CASA ROJALS

MUDANZAS



MUDANZAS - CONSULTE PRECIOS



HOTEL BRISTOL

PALMA DE MALLORCA

CALVO SOTELO
605-TEL. 25644-5-6
SAN AGUSTIN

AMPLIACION MODERNA

PISCINA

BAR RESTAURANTE

Gran servicio a la carta :- Minuta corriente 50 ptas.



2 LITROS por 100 Kms.

20 CAMPEONATOS MUNDIALES

CAMPEONA ABSOLUTA DEL MUNDO, 1958

- Emplea como carburante gasolina sola sin mezcla de aceite.
- Más comodidad al repostar.
- Menos costo de funcionamiento por tener menos gasto.
- Más limpieza.
- Toda la experiencia del deporte motorista, ha servido para lanzar este nuevo modelo, puesto al servicio de la producción comercial.

Modelo T. R. 125 cc.

CUATRO TIEMPOS

Motocicletas

M.V.

AVELLO, S. A. - GIJON - ESPAÑA

Representante exclusivo:

FUENSANTA MOTOR IBERICA

Marqués Fuensanta, 82 - Teléfono 1544
PALMA DE MALLORCA

JARDIN MADRIGAL

Playas de Paguera

HOY JUEVES 30, 10 NOCHE, UNICA Y SENSACIONAL GALA, PRESENTACION DE

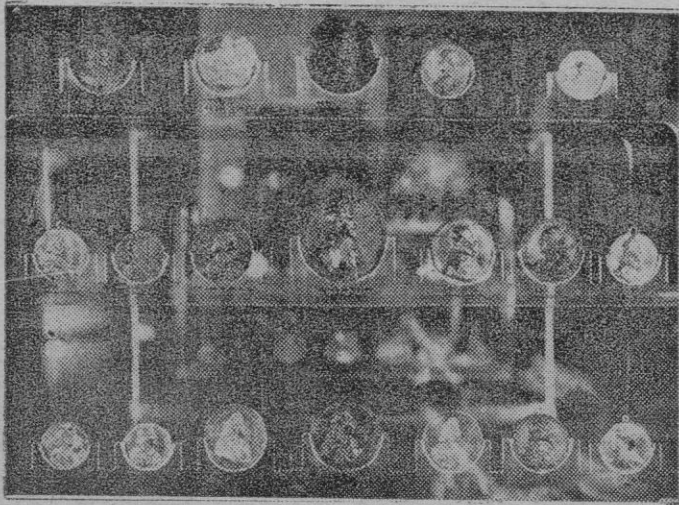
EDDIE CALVERT

"EL HOMBRE DE LA TROMPETA DORADA" MAXIMA FIGURA MUNDIAL

RESERVA DE MESAS: TELEFONO 21392 - PALMA - Salida autocares: Esta noche, Plaza del Olivar (Palma) 9:15 y 10:15 noche

TODOS LOS MARTES - JUEVES y SABADOS - GRANDES BAILES Y ATRACCIONES - 2 ORQUESTAS

LOS REPORTAJES DE *Baleares*



Una vitrina de una nueva sala del Museo «Lázaro Galdiano»

Ciento setenta y siete museos y trece colecciones de arte hay en España

La santidad también se cosecha en los tiempos de material dureza

809 NOMBRES ESPAÑOLES, ESPERAN SER INCORPORADOS AL SANTORAL DE LA IGLESIA CATOLICA.

¿QUE es la santidad? Para gentes que navegan en este proceloso mar de la existencia, puede parecer tan extraño eso de la santidad, que se tenga por cosa escasamente humana. Puede quizá pensarse que, no figurando como una circunstancia normal en la vida de los nombres y de las mujeres, aun incurriendo en crasísimo error, la santidad de existir, pudiera ser tenida por algo anormal y fuera del lógico acontecer de los hechos humanos. Todavía ahondando en esa adjetivación, pudieran encontrarse los que consideran anormal aquella virtud, por infrecuente y escasamente señalada entre el común de los mortales, dignos sí, de los altares, por poco acomodados a la realidad de una vida de perenne y nunca disminuida lucha; otros — quizá los peores — llamarán igualmente anormal aquel proceso de existencia, no tomándolo como los anteriores por infrecuentes entre la generalidad de hombres y mujeres, sino por individuos alocados, en trance más parecido al de un desequilibrio mental que, al de un perfecto estado espiritual.

Del interés que por los valores naturales sienten nuestros...

ante a unos y otros, están los que, sin más añadidos creen ciegamente en la santidad que Dios permite anidar en los corazones y pensamientos de los elegidos, y piensan ciegamente también que, aun con gentes que la habitan, necesitan periódicamente ser azotadas con las ráfagas de ejemplos sin imitación posible, o por la manseñumbre que conmueve y arrastra en devoción a Dios por la lección que nos ofrece el elegido.

Mas ¿son éstos, épocas propias para la floración santificante? Dios no pone límites al tiempo, ni permite que las edades puedan sentir lejos de sí la presencia humanizada del santo. Pueden ser el más humilde y despreciado, y el más poderoso merecedor de respeto. Ni el palacio ni la choza, tienen ni tuvieron jamás cerradas sus puertas para que, entre la miseria o el sumo bienestar, pudiera anidar la gracia que santifica. Como los ejemplos de vidas excepcionales se nos ofrecen como encuadrados en tiempos lejanos a nuestro conocimiento directo, pudiera creerse que, la santidad, como la luz bienhechora de la bondad divina, se ofreciera más generosamente a las gentes de otras edades que a la nuestra. Quizá no sea exacta del todo la suposición, pero tampoco del

todo inexacta. Piénsese que, si siempre hubo corrupción y pecado, unas épocas sin embargo parecían más firmemente enlazadas al conocimiento y devoción divinas que otras, y ello llevaba en consecuencia a un mayor florecimiento místico, a un buscar con más anhelo la Suprema Verdad en el seno de monasterios y conventos, y aun en el desarrollo de la vida normal. Pudieran citarse a este efecto centenares de nombres comprendidos en una u otra situación, que esmalten páginas de una santidad propia para ornato y servicio de la Ley de Dios.

Pero aun en este tiempo más duro, más despegado quizá, en consonancia con esa dureza, de las necesidades y aperturas que el alma siempre demanda, de la aproximación a las razones supremas de esperar en lo divino, suelen ofrecer para contentamiento de las almas buenas que en ello mojan su alegría, la floración de seres elegidos que, como en cualquier otra edad, confiesan y enaltecen a Dios, mereciendo la santidad.

Utilizando una frase muy apropiada para este vivir nuestro de ajetos, diríamos que es España uno de los pueblos donde de manera más perseverante se mantienen aquella pugna secreta de superación en el amor a Dios y abandono de sí mismo, merced a la gracia santificante que, aun sin conocerla en su profundidad, se posee. Por eso son tantos los Santos y Santas que orlan con nombres españoles el santoral de la Iglesia universal, sin que nunca aparezca este ansia de salvación como desaparecido totalmente de entre nuestras gentes, y así no puede extrañarnos que, en estos momentos, 809 nombres de personas nacidas aquí, estén esperando la declaración ritual y solemne por la Iglesia de su santidad.

Esa cifra considerable de santos en espera de serlo canónicamente declarados, mueven a respeto y sirven para exaltar al hombre del país donde nacieron. Ellos fueron seglares, religiosos de las distintas órdenes y congregaciones de ambos sexos, sacerdotes y Prelados muertos en olor de santidad, en trance de martirio, en abnegaciones y sacrificios sublimes, en entresacas realmente sobrehumanas. Hay un grupo de esos religiosos pertenecientes a la Orden de Predicadores que cumplieron su apostolado en Macao o Nagasaki, y allí sufrieron martirio, cuyo proceso se

SIN contar las numerosas obras de arte distribuidas por iglesias, palacios, y domicilios particulares, nuestro país puede enorgullecerse de poseer, en la actualidad, ciento sesenta y siete Museos, entre arqueológicos, de arte, navales, del teatro, históricos, religiosos, folklóricos... Y trece colecciones, debidamente catalogadas y valoradas, como la Colección de cerámica de la Duquesa de Valencia, la Colección Marroig, la Colección Guell, la Colección Arqueológica Romero de Torres.

Este rico tesoro nacional — rico en variedad, en calidad, en piezas únicas en el mundo y como exponente de nuestra cultura — abarca desde la más remota arqueología hasta la más reciente muestra del arte actual indígena y posee valiosas obras de autores extranjeros, sobre todo en cuanto a pintura se refiere.

La historia y el proceso de la creación artística abarcan milenios. La fundación de los museos, por el contrario, es relativamente reciente.

GODOY, FUNDADOR

En 1803, funda Godoy en España el Real Museo Militar. Pero todavía las obras de arte son patrimonio de reyes, nobles y alta burguesía, únicos que pueden permitirse su adquisición y conservación. En 1819, Fernando VII, por iniciativa de su esposa Isabel de Braganza, cede la magnífica colección real de pinturas, creando el Museo del Prado, el primero en fecha y en importancia de los Museos españoles. Esta fecha marca una profunda y revolucionaria transformación de conceptos: las obras de arte, serán, en lo sucesivo, patrimonio nacional y no particular, y estarán conservadas y expuestas a disposición del público, en locales adecuados y servidos por personal idóneo y competente.

LA RIQUEZA CONSERVADA

Sin embargo, hasta hace muy pocos años, los Museos se consideraban como grandes osarios de arte, y el pueblo no los visitaba casi nunca, desconociendo así las raíces multiseculares en que se sostiene la creación artística del hombre español. Fue preciso que, en 1929, con motivo de la Exposi-

abrió en 1637, introduciéndose su parte informativa en 1958. Otros frutos, en cifra muy numerosa, corresponden al tiempo de la contienda española, en la que sufrieron martirios atroces sin proferir una queja y aun perdonando a sus verdugos, muy especialmente en aquellas provincias que más duramente fueron castigadas con la presencia del marxismo. Otros hay asimilados de distintas épocas, y ello señala el exquisito cuidado con el que la Iglesia hila en este difícilísimo negocio de entender si se fue o no merecedor de la santidad, con arreglo a un larguísimo proceso que permita el acopio de las mayores seguridades sobre las cuales dictaminar posteriormente.

Asombra realmente que, nada menos que ochocientas nueve personas de origen hispano, hayan merecido que sobre ellas pueda declararse la santidad. Y confortante comprobarlo así, cuanto nos sirve para que, como siempre, sepamos que nuestro camino es uno, y el ejemplo que nos ofrecen esas almas privilegiadas, es semilla que afianza nuestro camino, nuestra esperanza y nuestra fe de constituir, con todos los defectos humanos que se quiera, parte de un pueblo del que no está excluida la santidad.

Obdulio GOMEZ

En 1.803, Godoy fundó el primer museo español: El Real Museo Militar

En 1.819, Fernando VII, al ceder la colección real de pintura, dió origen al Museo del Prado

En estos Museos se reúnen antigüedades prehistóricas, medievales, etc., procedentes, por lo general, de la provincia a que corres-

ponde. Como es lógico, unos son más ricos que otros en piezas y colecciones. Pero cualquiera de ellos ofrece una panorámica interesante sea de utensilios, sea de ajuares, cerámicas, objetos, numismática, estelas, estatuas, vidrios, bronceos, instrumentos (hachas, falcatas, punzones...)

De Mérida a Sagunto o de Carmona a Ibiza, 18 Museos Arqueológicos Municipales existen en España: Manacor, Granollers, Manresa, Sabadell, Jérica, Ampurias, Bañolas, Olot, San Feliu de Guixols, Cartagena, Reus, Tortosa, Jativa, y el arqueológico de la Alhambra, de Granada. Es un buen muestrario de la inquietud espiritual, y

de Mérida a Sagunto o de Carmona a Ibiza, 18 Museos Arqueológicos Municipales existen en España: Manacor, Granollers, Manresa, Sabadell, Jérica, Ampurias, Bañolas, Olot, San Feliu de Guixols, Cartagena, Reus, Tortosa, Jativa, y el arqueológico de la Alhambra, de Granada. Es un buen muestrario de la inquietud espiritual, y

de Mérida a Sagunto o de Carmona a Ibiza, 18 Museos Arqueológicos Municipales existen en España: Manacor, Granollers, Manresa, Sabadell, Jérica, Ampurias, Bañolas, Olot, San Feliu de Guixols, Cartagena, Reus, Tortosa, Jativa, y el arqueológico de la Alhambra, de Granada. Es un buen muestrario de la inquietud espiritual, y



LAS MENINAS

del interés que por los valores naturales sienten nuestros...

OTROS MUSEOS

Madrid, además del Museo Arqueológico Nacional, fundado en 1867, y cuyos fondos comprenden desde la Prehistoria hasta el siglo XX, siendo la mayoría de obras de artistas españoles, con piezas de valor extraordinario, y del Museo del Prado, que alberga más de tres mil pinturas, cuenta con el Museo Nacional de Arte del siglo XIX; el Museo Nacional de Arte Contemporáneo; el Museo Nacional de Artes Decorativas; el Museo de América; el Museo del Ejército; el Museo Naval; el Museo de Reproducciones Artísticas; el Museo Nacional de Arqueología.



«La rendición de Breda», de Velázquez

de Mérida a Sagunto o de Carmona a Ibiza, 18 Museos Arqueológicos Municipales existen en España: Manacor, Granollers, Manresa, Sabadell, Jérica, Ampurias, Bañolas, Olot, San Feliu de Guixols, Cartagena, Reus, Tortosa, Jativa, y el arqueológico de la Alhambra, de Granada. Es un buen muestrario de la inquietud espiritual, y

EN BARCELONA

Barcelona posee: Museo Arqueológico; Museo de Arte Moderno; Museo de Arte Medieval; Museo de Artes Decorativas; Museo Histórico de la Ciudad; Museo de Artes e Industrias; Museo de la Música; Museo de Arte Escénico; Museo de Ciencias Naturales; Museo de Historia; Museo Marés; Museo de Ciencias Naturales; Colección Guell; Museo de Ciencias Naturales; Real Monasterio de Poblet; y todos los que esmaltan la provincia con huellas imperdibles de arte.

EN OTRAS CAPITALS

De Santander a Valencia, de San Sebastián a Jerez de la Frontera, toda la geografía nacional se entrecruza de huellas hechas testimonio en la piedra, el color, en los metales, en las telas y brocados. Santa Cruz de Tenerife, Palma, Castellón de la Plana, Huelva, Santo Domingo de Siliceo, Vilella, Cáceres, La Coruña, Zamora, Pontevedra, Salamanca, Logroño, El Escorial, Oviedo, y todos los que esmaltan la geografía nacional con huellas imperdibles de arte.